

**EDUCACIÓN  
Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN**

ROQUE FARAONE

Selección y edición: Profesora Claudia Cardellino Soto

La entrevista al Prof. Roque Faraone fue realizada por las profesoras Alejandra Argañaráz Picasso y Claudia Cardellino Soto el 27 de junio de 2025.

Comité Ejecutivo 2024-2025

Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria

Maldonado 1193 - CP11100

Montevideo

T: (+598) 29003754 / 092278540

<https://www.fenapes.org.uy/>

#fenapes\_uruguay

Diseño de tapa: Daniel Machín

Diseño: Ser Gráficos

Impreso en Imprenta Rojo en Noviembre 2025.

Deposito Legal: 384874

[produccionrojo@gmail.com](mailto:produccionrojo@gmail.com)

# Agradecimientos

A Roque Faraone

por su militancia y labor intelectual  
durante tantas décadas

por la confianza en la FeNaPES al depositar  
parte de su producción en un sindicato



## Prefacio libro

Los diecisiete artículos que componen esta publicación fueron escritos por el Profesor e Historiador Roque Faraone para la prensa escrita entre los años 2018 y 2024. La propuesta de esta publicación fue hecha por el propio autor directamente a la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Roque Faraone es Profesor de Historia. En el año 1953 egresó de la formación de la Sección Agregaturas en Historia en Enseñanza Secundaria. Fue director de la carrera de comunicación y docente del Instituto Alfredo Vásquez Acevedo, de la Universidad de la República —*en las Facultades de Derecho, de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Información y Comunicación, y en la Escuela de Enfermería*—, del Instituto de Profesores Artigas y, temporal, del Institut Français de Presse et des Sciences de l'Information, Universidad de París, así como profesor invitado en las Universidades en Roskilde (Dinamarca), Tampere (Finlandia), Lund (Suecia), North Carolina (Estados Unidos) y São Paulo (Brasil).

La selección de los artículos fue realizada entre los publicados por La Diaria y entre los proporcionados por Faraone, considerando aquellos cuyo contenido estuviera relacionado directa o indirectamente con la Educación o con los Medios de Comunicación. Además, se incluyen fragmentos de una entrevista realizada el 27 de junio de este año en el local de la Federación..

Agradecemos la generosidad y la confianza que Faraone depositó en nuestra Federación para publicarlos.



# Contenido

Prólogo.....	9
La ideología dominante .....	17
La Universidad del Miedo .....	21
¿Por qué existe una tendencia a rechazar el concepto de <i>lucha de clases</i> ? .....	25
Hay que superar, con urgencia, el capitalismo .....	29
Moral para una política de izquierda.....	33
Nueva ley de medios.....	39
Más publicidad en televisión (mano a mano hemos quedado) .....	43
Izquierda, feminismo, capitalismo y lenguaje .....	47
Los <i>memoriosos</i> de Bradbury .....	51
Nueva ley de medios audiovisuales .....	55
Docencia, autonomía y ética.....	59
Las dos acepciones de la palabra <i>ideología</i> .....	63
Algo más sobre <i>ideología dominante</i> e <i>ideología emergente</i> .....	65
Celulares, redes, internet y reforma educativa.....	69
Sobre el tratamiento del proyecto de ley de medios.....	73
Ley de Urgente Consideración y educación: un disparate mayúsculo ....	75
Dos maneras de manipular la información .....	79
Entrevista a Roque Faraone .....	83



## Prólogo

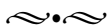
El aporte de Faraone a la Educación y al desarrollo del pensamiento crítico ha sido permanente. Al comenzar este prólogo, pienso en las palabras que Faraone nos dijo en el local de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria cuando comenzamos la entrevista y le preguntamos sobre su motivación para seguir escribiendo y publicar los artículos referidos:

*Me interesa divulgar ciertas cosas que me parecen importantes, para ir esclareciendo al círculo que sea posible algunos problemas que veo que no se tratan. Es decir, particularmente el asunto de los medios de comunicación que la gente considera como una cosa natural (...) le molesta la publicidad, tiene conciencia de ello, pero no supone que sea posible prescindir de la publicidad. En otras palabras, de alguna manera lo da como un hecho natural. Del mismo modo que considera que el sistema capitalista es una realidad insuperable.*

Comenzar con estas palabras nos permite ubicarlo en su rol docente e investigador preocupado por el futuro del país, consciente del papel que juegan los medios de comunicación y la publicidad en todas las edades. Particularmente, la educación de adultos es un tema presente en la entrevista:

*Es uno de los pocos países capitalistas que tiene gratuidad de la enseñanza hasta la Enseñanza Superior. Pero no hace nada con los adultos con respecto a los medios, que están continuando la labor durante las 24 horas del día. Sobre estos adultos. Informándoles algo, pero conduciéndolos sobre todo al consumo, sobre todo a una labor anti-educativa.*

*Es decir, el adulto también necesita una continuidad. El estado no lo hace, o lo hace muy poco.*



La mayoría de los artículos fueron escritos entre los años 2018 y 2024. En ese período de tiempo hubo elecciones y el gobierno que asumió en el 2020 aprobó la Ley de Urgente Consideración e impuso un cambio en los programas educativos en todos los niveles y subsistemas. Entre los años 2019 y 2023 la Federación realizó cuatro Congresos, tres ordinarios —el XVII, el XVIII, el XIX— y uno extraordinario, de Políticas Educativas, en el año 2022.

También hay que considerar el contexto político, social, gremial y educativo actual: la presentación se realiza a meses de haber empezado otro gobierno, durante las discusiones por el presupuesto, en las vísperas del XX Congreso y en el 62° Aniversario de la Federación. Asimismo, hay que destacar que en el “Informe sobre la primera fase de revisión de la TCI” de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE), dentro de los acuerdos generales que se realizaron, se plantea el desarrollo de una malla curricular con programas basados en contenidos, remarcando la pertinencia de afirmar el respeto de la libertad de cátedra y con ello el rechazo a la imposición de una metodología única para la enseñanza, y se formulan propuestas específicas de cambios a la malla curricular (Circular N°43/2025).

Un nuevo año de un recorrido que empezó a fines de la década de 1950, cuando varias agrupaciones de docentes confluyeron en un proceso de unidad que culminó con la aprobación de los estatutos de la Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria el 13 de diciembre de 1964.

A medida que caía el modelo del estado de bienestar social, la enseñanza secundaria cambiaba, los recursos presupuestales para la educación eran menores y los docentes cristalizaron el proceso de unificación en un gremio que englobó a todo el territorio nacional.

Los ejes de su plataforma eran la asignación presupuestal, la profesionalización docente, la retribución salarial y la despolitización de Secundaria —en otras palabras, la autonomización efectiva de la Enseñanza Secundaria respecto del poder político-estatal—.<sup>1</sup>

Finalmente, y a cuatro años de su fundación, en las elecciones de 1968 la lista que presentó la Federación fue la más votada y su candidato integró el Consejo de Educación Secundaria hasta la intervención del Consejo en el año 1970.

En 1973 se aprobó la Ley de Educación n°14101 (la Ley Sanguinetti) y el 27 de junio de ese año comenzó la dictadura cívico-militar. La respuesta de los trabajadores fue realizar una Huelga General que duró quince días.

Durante el terrorismo de estado, fueron intervenidas todas las instituciones educativas y fueron perseguidos todos los integrantes de las organizaciones sociales y sindicales. La represión significó *la depuración ideológica del plantel docente y del aparato de gestión y conducción técnica y administrativa de Secundaria*.<sup>2</sup> En este sentido, la Federación sufrió persecución: hubo docentes que sufrieron destitución, prisión, exilio e incluso la muerte. Hasta hoy existen personas trabajadoras de la educación que se encuentran desaparecidas.

Al reconquistar la democracia, comenzó un período de reconstrucción de todas las organizaciones gremiales y sindicales, en el que se integraron docentes que estaban trabajando, que habían estado en la cárcel, en la clandestinidad, proscritos y proscritas, y que volvían del exilio. En 1986, en la ciudad de Trinidad, la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria volvió a la vida nacional.

---

1 Barhoum, María; Pesce, Fernando; Yaffé, Jaime. Federación Nacional de Profesores (1963-2007). 43 años de lucha por la educación pública y los derechos de los trabajadores. FENAPES-CSEU-PIT:CNT. Montevideo: 2010. Página 47

2 Barhoum, María; Pesce, Fernando; Yaffé, Jaime. Federación Nacional de Profesores (1963-2007). 43 años de lucha por la educación pública y los derechos de los trabajadores. FENAPES-CSEU-PIT:CNT. Montevideo: 2010. Página 51.

En el año 2008, con la Ley de Educación 18.437, los docentes eligieron el Consejero docente propuesto por FeNaPES al Consejo de Educación Secundaria así como a las y los docentes propuestos por los sindicatos de la educación para integrar el CODICEN. En febrero de 2021, con la Ley 19.889 (LUC) los Consejos desconcentrados fueron eliminados y los y las docentes no participaron más en esos organismos de la Educación.

La presencia de Roque Faraone en todos estos años ha sido permanente, desde fines de la década de 1950, al participar en una de las agrupaciones gremiales, en los años 1960, al integrar una lista que se presentó en las elecciones del Consejo de Educación Secundaria, después en la dictadura y al retorno de la democracia.

Además, participó en encuentros, publicó artículos, escribió libros sobre la educación y las diferentes reformas educativas que se implementaron. Por ejemplo *La Ley de Educación 18.437 y antecedentes*<sup>3</sup>, *La autonomía de la enseñanza. Su memoria y el marco actual*<sup>4</sup>, *Educación y desarrollo al nivel de la enseñanza media*<sup>5</sup>, entre otros.



En las resoluciones del XVIII Congreso de la Federación, realizado en el año 2021, se plantea que sigue siendo central

*...la confrontación entre el bloque de poder dominante y el bloque contrahegemónico, con existencia objetiva y subjetividad a construir. La contradicción principal seguirá siendo, hasta que se supere, entre país productivo con justicia social, construido sobre la base del desarrollo*

---

3 Faraone, Roque; Pedretti, Seni. Comp. La Ley de Educación 18.437 y antecedentes. Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria. Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Montevideo: 2010.

4 Educación Secundaria. La reforma impuestas. Diez visiones críticas. FeNaPES. Montevideo: 2001

5 Faraone, Roque. Educación y desarrollo al nivel de la enseñanza media. Editorial M. B. A. Montevideo: 1963

*democrático o mayor dependencia del imperialismo. Situarse correctamente, y lograr que las masas de pueblo lo hagan constituye la tarea principal.*<sup>6</sup>

Este planteo se retoma y reafirma en el debate realizado en el XIX Congreso, del año 2023.<sup>7</sup> La tarea principal de los sindicatos junto a las y los trabajadores es ubicarse coherentemente dentro de esas posturas. En este sentido, en varios de sus artículos y desde distintas miradas, Faraone analiza la relación existente entre la ideología dominante, los medios de comunicación y la permanencia del sistema capitalista —como, por ejemplo, en "¿Por qué existe una tendencia a rechazar el concepto de *lucha de clases*?", "Las dos acepciones de la palabra *ideología*", "La ideología dominante", "Algo más sobre '*ideología dominante*' e '*ideología emergente*'", entre otros—.

La confrontación entre los bloques identificados por Faraone está presente a lo largo de los artículos presentados en este libro. En sus artículos, el autor propone posicionarse ideológicamente, establecer qué significa ser de izquierda, reflexionar sobre el accionar de los militantes sociales y gremiales. ¿Son permeables a la influencia de los medios masivos de comunicación? ¿Cómo operan los medios de comunicación? ¿Cómo nos pensamos a nosotros mismos en esta sociedad, en este mundo lleno de contradicciones, cómo nos constituimos como docentes y como personas que tienen la posibilidad de transformar esta realidad para construir una sociedad más justa?

En "Moral para una política de izquierda" Faraone considera el pensamiento de Vaz Ferreira de *Moral para intelectuales* al fin de analizar la actualidad y plantea el lugar que ocupan los medios de comunicación -no sólo los tradicionales-:

---

6 <https://www.fenapes.org.uy/sites/default/files/2022-11/DOCUMENTO%20CONGRESO%20FENAPES%202022.pdf> página 24

7 <https://www.fenapes.org.uy/sites/default/files/2024-08/RESOLUCIONES%20CONGRESO%20FENAPES%202024-1.pdf>

*Hoy, para educar al soberano, hay que empezar por limitar la deseducación que produce el sistema privado de televisión, sostenido mediante publicidad. Para aumentar la audiencia, deliberadamente se infantiliza al espectador.*

Su desvelo por el papel que juegan los medios de comunicación también ha estado presente a lo largo de su vida. Faraone aborda los cambios tecnológicos y su relación con los medios de comunicación y con la educación. En el texto "Celulares, redes, internet y reforma educativa" plantea que *Los innegables avances tecnológicos mencionados se produjeron no solo por aportes científicos, sino por su utilización comercial, por el lucro que buscan los propietarios de los medios de producción.*

A propósito de este tema, en la entrevista manifestó que

*Bueno, ese tema a mí me preocupó muchísimo, porque yo me he pasado medio siglo de mi vida estudiando los medios masivos de comunicación, la concentración, el quasi-monopolio. Es decir, la problemática para mí estaba siempre en la función del Estado respecto a esa situación.*

En la misma línea, la relación entre la educación, los medios de comunicación y el estado está presente en "La Ideología dominante":

*Asistimos a una contradicción descomunal: el Estado invierte millones y millones en educación gratuita (algunas horas al día), mientras que la sociedad civil —debido a su sistema productivo competitivo— invierte muchos más millones (todo el tiempo) para deseducar y consumir.*

En los últimos cinco años su preocupación por la situación de la educación, consecuencia de los cambios que resultaron por la aplicación de la Ley de Urgente Consideración y de la Transformación Curricular Integral, ha quedado reflejada en los diferentes artículos

que escribió sobre la realidad educativa, la influencia de los medios de comunicación y los aspectos ideológicos subyacentes en la sociedad. Así lo manifiesta en "Celulares, redes, internet y reforma educativa":

*Se tendrá que recrear los Consejos de Primaria y Secundaria, el Congreso de Educación, ya creado por ley y que estaba previsto que se celebrara por lo menos una vez en cada período de gobierno, y deshacer muchos otros desastres. No solo una «reforma educativa» (que sí, siempre hay que adecuarla), sino reconstrucción educativa con participación fundamental de los docentes y también de la ciudadanía que se interese.*

En definitiva, el compromiso, el estudio y la entrega de Faraone con la educación ha sido constante a lo largo de los años. Desde la década del 50, a través de la participación gremial y en el proceso fundacional de nuestra Federación, su aporte es permanente; tanto por su compromiso social, desde la práctica docente o desde la generación de conocimiento.

Desde la década del 50, a través de la participación gremial y en el proceso fundacional de nuestra Federación, su aporte es permanente; tanto por su compromiso social, desde la práctica docente o desde la generación de conocimiento.

Esperamos que este libro sea de mucha utilidad para las y los lectores y que promueva la reflexión y el pensamiento crítico sobre la educación en la actualidad.

Profesora Claudia Cardellino Soto



## La ideología dominante

El 2 de marzo, *La Diaria* publicó una nota del senador del Frente Amplio Marcos Otheguy, titulada «Salvemos la política», en la que se analizaba cómo se extiende una percepción negativa en la opinión pública acerca de la acción política. En esa nota se señalaba que «sectores conservadores y la extrema derecha» impulsan esta actitud y quieren preparar un retorno al pasado dictatorial. Y se agregaba: «Pero también debemos ser conscientes [de que se ha incurrido en prácticas incorrectas]. Actos de corrupción de los más variados [...] desde la apropiación indebida de los recursos públicos [hasta el uso del poder] para beneficio personal o familiar».

Con estas afirmaciones, el legislador del partido gobernante evidenciaba su buena fe, lo que destaco y merece todo mi respeto. Luego pasó a analizar: «Hay dos fenómenos interrelacionados que están provocando un enorme daño a la política y a los partidos políticos: la mezcla de política y empresas, y la reducción de la política meramente a campañas publicitarias o de *marketing*». Y desarrolló ampliamente este tema, procurando combatirlo con soluciones financieras.

En ningún momento el senador se planteó el problema señalando que el sistema productivo es competitivo, mientras que el sistema político postula —al menos en teoría— ser solidario. En efecto, la economía es una lucha constante de todos contra todos. Unos pocos están arriba, muchos en el medio y la mayoría abajo. Los que están arriba (entre ellos, los propietarios de diarios, radios y canales de televisión) consideran que la sociedad humana es así (desigual)

y también consideran que es inevitable que lo sea (en gran medida porque los beneficia).

Entonces, construyen y difunden una imagen falsa de esta realidad, la que se ha denominado *ideología dominante*. Esta ideología procura legitimar las desigualdades, atribuyéndolas exclusivamente a factores personales (inteligencia, espíritu creativo, esfuerzo, constancia, etcétera), en lugar de advertir que el estrato social al que pertenece el ser humano lo condiciona, incluso antes del nacimiento, de modo preponderante. Al naturalizar las desigualdades (hacer suponer que son propias de la naturaleza humana), cuando en verdad son sociales, se está reforzando el acatamiento al ordenamiento económico actual.

A lo largo de la historia de la humanidad, cada sociedad creó una ideología destinada a mantener —en beneficio de quienes estaban arriba— la cohesión social. Ahora, en las sociedades capitalistas con regímenes políticos liberales (que llamamos democráticos), la ideología dominante se nutre de las dos vertientes: la que surge de la base económica y la que se deriva de las formas democráticas de gobierno.

Aunque los conceptos que arrancan con Jean-Jacques Rousseau —todos los hombres son iguales— surgieron para oponerse a las diferencias estatuidas, heredadas del feudalismo (clero, nobleza y Estado llano), que fueron desapareciendo después de la Revolución francesa, ahora hacen pensar, precisamente, que las nuevas diferencias (económicas y culturales, entre otras) son responsabilidades individuales. «Todos los individuos son iguales ante la ley». «Los hombres nacen con iguales derechos». Ambas afirmaciones tienen algo de verdad y mucho de error. Un desocupado o un proletario semianalfabeto no puede conocer o acceder a una ley que lo protegería. Un burgués sí puede obtener un abogado que lo asesore. El niño que nace en un hogar humilde tiene más chance de estar desnutrido y de que su desarrollo se frustre. La verdad actual es que los ciudadanos son iguales

solo en el cómputo de sus votos. Luego, para incidir en las orientaciones de gobierno, les quedan la huelga, las manifestaciones y muy poco más.

Además, el sistema productivo de competencia, multiplicado por una tecnología descomunal, ha creado mecanismos de comunicación colectiva (prensa, radio, televisión) que necesitan grandes capitales y que, entre nosotros, son privados en 90 % y, por eso, están sostenidos con publicidad. Tanto los medios masivos como la publicidad son difusores constantes de esta ideología. Salvo la publicidad para productos suntuarios, destinada a una minoría, el resto hace suponer que somos iguales, que —aunque sea a crédito— necesitamos mucho lo que se nos ofrece y tenemos derecho a tenerlo. En general, lo hace con un mensaje tonto, infantilizante (que llegue hasta al más limitado) y, sobre todo, que oculte las desigualdades. Estos rasgos de la publicidad fueron surgiendo empíricamente, simplemente por imperio de la competencia, no por voluntad de ideas de derecha, pero actúan implacablemente sobre las mentes de todos los que recibimos esos mensajes.

Los medios masivos —grandes capitales privados—, primero por una razón económica, compiten entre ellos buscando la mayor audiencia (que les procura más publicidad, única fuente posible de beneficio a los capitales invertidos) y así banalizan y dramatizan todos los contenidos (violencia, desastres, sexualidad, etcétera) disminuyendo al máximo todo incentivo a la reflexión y al raciocinio. Además, por una opción conservadora van a ser propagadores de esta misma ideología dominante.

Asistimos a una contradicción descomunal: el Estado invierte millones y millones en educación gratuita (algunas horas al día), mientras que la sociedad civil —debido a su sistema productivo competitivo— invierte muchos más millones (todo el tiempo) para educar y consumir. La ideología dominante, que es constantemente

difundida por los medios masivos y por la publicidad, nos alcanza a todos y mucha gente de izquierda está también contaminada. Entonces, sus propósitos solidarios y generosos quedan limitados a medidas que procuran atenuar o reducir las injusticias o los daños que produce el sistema productivo.

Cuando reflexionamos comprendemos que la sociedad humana es como una pirámide (unos pocos arriba, muchos abajo). Cuando actuamos con menos reflexión, nuestro subconsciente funciona como si la sociedad humana fuera un disco achatado (todos iguales). Aunque no sea fácil salir del capitalismo, es preciso, ante todo, tener claro que se necesita combatir la ideología dominante con cada iniciativa —por más modesta o limitada que sea— que procure corregir el mal funcionamiento de las instituciones y prácticas de gobierno. Solo así podremos, tal vez, ir aumentando el conocimiento colectivo que permita superar por vías pacíficas este sistema económico nefasto.

Publicado el 13 de marzo de 2018.

## La Universidad del Miedo

Hay varias facultades que integran la Universidad del Miedo. Todas tienen clases abiertas, frecuentes, accesibles gratuitamente. Se llaman Telemundo, Telenoche o Subrayado.

Quienes ejercen esa «docencia» saben bien que el negocio consiste en conseguir audiencias, las mayores posibles. No hay otro financiamiento para estas facultades. Cuanto mayor su audiencia, mayor será la publicidad que capten y más rentable el negocio.

El momento más frecuentado es el de las noticias y, por eso, estas deben ser lo más atractivas de encontrar, presentar e incluso de imaginar; con tal de que haya un mínimo de respaldo, que alguien haya dicho algo (aunque no se sepa bien qué) que permita elucubrar, preguntar, investigar (no importa que esto sea solo en apariencia) con tal de mantener el interés por la noticia. Quienes elaboran esta clase especial de noticias (mal llamada «información») saben que hay que atender hasta al último alumno más distraído e inculto que sea posible alcanzar por cada facultad, por lo que la «información» debe ser simple, ligera, superficial, comprensible mediante pocas palabras. Además, debe ser presentada con autoridad, inspirándose en la vieja docencia caduca que solo transmitía, sin siquiera imaginar que pudiera ser brindada para ayudar a elaborar conocimientos.

Por eso, si alguien dice que en un asunto existieron audios (aunque no se los haya escuchado), esto es noticia (como en la telenovela de la Asociación Uruguaya de Fútbol) y si alguien dice que copió unos cuadernos en el que registró coimas (aunque después diga que los

quemó y que solo conserva fotocopias de ellos, como en la telenovela de la corrupción en Argentina), también es noticia.

Para fabricar noticias atractivas se han ido experimentando diversas recetas: lo insólito, lo escabroso, lo curioso, lo extemporáneo. Pero la única fuente que provee de interés permanente es el miedo a la inseguridad (física y de los bienes inmediatos). La otra inseguridad (la que surge del sistema productivo de competencia: perder el empleo, no poder acceder al mercado de trabajo, estar en el declive de la vida sin respaldo suficiente, tener un hándicap severo) no puede ser noticia porque atacaría la ideología dominante (que hace aparecer como naturales cuestiones que son sociales).

Entonces, nada mejor que explotar el miedo por medio de las noticias policiales. Parecería que informar cultivando el miedo brinda un servicio a la sociedad, porque denuncia un mal funcionamiento. Esto se aprecia, por ejemplo, en las reiteradas convocatorias de vecinos que reclaman por mayor seguridad. Es notorio que esos vecinos (orgullosos, además, de estar en la televisión) se sienten útiles e importantes al ser amplificadas y evidencian su agradecimiento a la facultad que los recoge. Claro, no piensan que la facultad, al recogerlos, mata dos pájaros de un tiro: conserva y aumenta su audiencia, para asegurar su rentabilidad mediante la publicidad.

Algunos docentes de estas facultades, que tienen mayor formación, advierten que buena parte de esta información policial también educa a los delincuentes, que da ideas, que transmite prestigio (dentro del hampa) y hasta que —en ocasiones— adelanta información que debería ser reservada para poder reprimir los delitos. Pero de todos modos predomina el mercado.

Esos locutores o presentadores, ante situaciones delicadas, hacen un gesto o introducen una mínima reflexión simpática sobre el aspecto dramático o tremendamente injusto que comporta la noticia

que transmiten, y así se resuelve el conflicto: el asalariado ayudó a conservar a casi todos los alumnos y las autoridades de la facultad aceptan (y de pronto promueven) a quienes así colaboran con la empresa. Empresa que, como es sabido, no tiene sindicato, no conoce alguna amenaza de paro ni otra medida de reclamo laboral corporativo que sea transmitida por la pantalla. Entre nosotros los delitos han aumentado. Han aumentado también la violencia y la inhumanidad en los delitos cometidos. Es difícil aceptar que no haya incidido en estos resultados la labor docente de esta Universidad del Miedo.

Yo no puedo hablar de las televisoras del mundo. Pero sí de las de Europa. En todas ellas —públicas y privadas— se aplica una legislación internacional (decidida por la Unión Europea) llamada Televisión sin Fronteras. Hay en ella una norma: los informativos no pueden durar más de 30 minutos y no pueden ser interrumpidos por publicidad. Eso reduce muchísimo el peso de la información policial.

Publicado el 6 de setiembre de 2018.



## **¿Por qué existe una tendencia a rechazar el concepto de *lucha de clases*?**

No hay dudas de que Karl Marx ha perdido vigencia desde la desaparición de la Unión Soviética, que aplicaba un marxismo extremadamente esquemático, incluso en el lenguaje académico corriente. Y esto, desde luego, es influyente. Pero hay, además, otras razones por las que la noción de *lucha de clases* suele ser eludida como concepto importante para comprender el sistema capitalista.

Propietarios y no propietarios de los medios de producción: esa es la idea fundamental sobre la que reposa este concepto. Los propietarios son los que se benefician con la plusvalía y los proletarios, para tratar de mejorar sus remuneraciones —que por las «leyes de mercado» son lo más bajas que sea posible, puesto que siempre habrá un desocupado dispuesto a aceptar un salario menor con tal de obtener un empleo—, deben combatir (y esto les conviene hacerlo asociados con sus compañeros de clase) para obtener alguna mejora en sus salarios. De ahí la *lucha de clases*.

Desde que se acuñó este concepto a mediados del siglo XIX, plenamente vigente ahora entre capitalistas y proletarios, las sociedades más recientes se fueron transformando y aparecieron distintos grupos sociales que no son propietarios de los medios de producción (y que, por consiguiente, son también asalariados). Muchos sociólogos los clasifican como diferentes clases sociales. Por ejemplo, los empleados del Estado, que, en general, son inamovibles. Estos

funcionarios son retribuidos de modo muy diverso, al punto de que hay entre ellos muchos proletarios y otros que ocupan un lugar más alto en la escala de las retribuciones. Todos estos funcionarios suelen apreciar en gran medida la estabilidad en los cargos que ocupan y esto influye, sin duda, en una actitud generalmente menos combativa para tratar de mejorar su salario.

Otros casos, que pueden ser extraídos de lo que los sociólogos consideran clases medias —intelectuales, docentes, periodistas, etcétera; quienes, en virtud de su mejor formación, disfrutan, de forma general, de cierto prestigio o respeto social que aparece como compensatorio—, muestran también cierta pasividad frente a sus condiciones salariales y de esta manera se distancian de los proletarios.

Sin duda, estas peculiaridades influyen para perturbar el sentido primario y global de este concepto: *oposición* y, por tanto, conflicto entre propietarios y no propietarios de los medios de producción. Un desocupado no es visto como alguien en oposición a otro. Un jubilado con una pensión insuficiente, tampoco. Y así sucesivamente.

Pero, además, la constante difusión de una imagen armónica de la sociedad democrática que reposa sobre la igualdad del sufragio (la única igualdad real en el escenario político) también opera desvalorizando la idea de lucha de clases. Son los fundamentos del liberalismo político los que contribuyen a reforzar este rechazo: «todos los hombres son iguales», «la democracia es el gobierno del pueblo». Aunque, en la realidad actual, parece posible que un millonario como Juan Sartori «compre» un cargo de senador. La legislación le permite invertir sin límites. Las estructuras del partido que eligió —a veces con cierto desagrado— parecen preferir aceptar los votos que estaría aportando. Un gran propietario de medios de producción puede intervenir en el escenario electoral (donde también se desarrolla la lucha de clases) con ventajas especiales, notorias.

En el estado actual del conocimiento científico, considero que el concepto de *lucha de clases*, sin duda abstracto, es esencial no solo en economía, sino en todas las ciencias sociales.

Publicado el 26 de julio de 2019.



## **Hay que superar, con urgencia, el capitalismo**

Creo que un lector de *La Diaria* ya sabe que el desajuste climático es consecuencia del actual sistema productivo, pero no es seguro que le conste que para mantener el nivel productivo de Estados Unidos harían falta cinco planetas Tierra y, para mantener el de Europa, otros tres. Tampoco que se prevén deshielos y desaparición de ciudades costeras en pocos años.

Todos tenemos interiorizada una percepción «naturalista» de este sistema de competencia en el que vivimos, combinada, a veces, con una resignada aceptación, como si se tratara de algo inevitable, imposible de cambiar.

Por *capitalismo* entendemos «la acción del mercado» (como reguladora de la competencia) por encima de una acción racional, suponiendo que la codicia, la corrupción o simplemente el dirigismo del Estado no pueden lograr un resultado mejor. Se nos presentan constantemente los ejemplos de experiencias «socializantes» en sus aspectos negativos (el gulag u otros casos de autoritarismos indebidos), pero no sus efectos positivos (la Unión Soviética pasó del Medioevo a la era del Sputnik, con salud y educación para todos, en medio siglo).

Nos «informamos» y nos «cultivamos» con mensajes que emanan en 90 % de empresas mediáticas capitalistas, que cultivan —y medran— reproduciendo una visión favorable al sistema vigente.

Pero este sistema, en los últimos veinte años, concentró aún más la riqueza, al punto de que hoy unos pocos miles acumulan tantos medios financieros como los que dispone un tercio de la humanidad, esto es, casi 3 000 millones de habitantes.

Hace unos diez años, Bill Gates obtenía una ganancia diaria de dos millones de dólares, proveniente de sus programas informáticos y de otras inversiones. Ahora, es probable que el cálculo de sus ganancias deba hacerse por hora, no por día. ¿Por qué? Por el sistema bursátil de inversiones. Las cotizaciones en las bolsas varían minuto a minuto; ya hay máquinas electrónicas que, automáticamente, registran y actúan en forma instantánea, comprando —según instrucciones programadas— las más rentables. Es decir que el sistema competitivo ha llegado a niveles inimaginables de perfección (en verdad, de deshumanización) que aceleran y profundizan las injusticias propias del sistema.

Pero debemos volver al abecé del problema.

Los argumentos de que el egoísmo del ser humano, al enfrentarse con un sistema competitivo, genera un equilibrio que es saludable para la economía, no solo han sido superados por doctrinas muy expandidas —hoy desmonetizadas—, sino que también por realidades surgidas en muchos países, algunos capitalistas y otros socialistas o socializantes.

En algunos (pocos) países capitalistas, la llamada *legislación social* —jornada de ocho horas, descanso semanal, vacaciones pagas, jubilaciones, licencia por maternidad, seguros legales de salud, educación gratuita— está conformada por disposiciones racionales y solidarias que contradicen la teoría de la libre competencia y las leyes del mercado.

En los países socialistas o socializantes, esas mismas conquistas fueron acompañadas además por planes económicos racionales destinados a sostener la armonía del sistema social, con diferencias en cada caso: excesos de autoritarismo en los países socialistas o

socializantes (muchas veces condicionados por la hostilidad internacional) y eficacia imperfecta en los países capitalistas, puesto que quedan siempre muchas situaciones informales, en las que predominan las leyes del mercado. A esto se suma lo que los economistas funcionales al sistema capitalista denominan tasa natural de desempleo, en referencia a la desocupación.

Los medios de comunicación masiva destacan siempre los excesos de autoritarismo en los escasos ejemplos de intentos socializadores, pero no lo hacen, por ejemplo, con Arabia Saudita, donde lapidan a las mujeres acusadas de adulterio. Tampoco mencionan los demás regímenes despóticos existentes por doquier. Además, ignoran o minimizan la desocupación y la informalidad crónicas que existen en los países capitalistas con leyes sociales.

## Dos comprobaciones

Lo que resulta incuestionable es que los avances científicos y tecnológicos son los que han hecho posible estas diversas experiencias: en algunas sociedades capitalistas, por acción de luchas sociales (y políticas); en las pocas experiencias socialistas o socializantes —todas ellas en países subdesarrollados— con menor vigencia del «liberalismo político», el que, además, tenía en ellos poca tradición cultural.

La segunda comprobación es que el avance de la infraestructura económica ha sido decisivo en el surgimiento de las ideas solidarias que llamamos, genéricamente, socialistas. Ahora, ese avance (desmedido) empezó a actuar en la ideología emergente y es el que nos indica que debemos desprendernos, con la mayor urgencia, del capitalismo, antes de que este acabe con la humanidad.

Publicado el 6 de agosto de 2019.



## Moral para una política de izquierda

Creo ser discípulo indirecto de Carlos Vaz Ferreira, dado que mis primeros maestros lo fueron en forma directa. Y releí recientemente *Moral para intelectuales*, que me sugirió este título, por la ambigüedad que tenía y que también aplico aquí. Vaz Ferreira analizó en esos apuntes de clases —dirigidos a sus alumnos bachilleres— la problemática de algunas profesiones (entre ellas, la de abogado) preguntándose, por ejemplo, cómo debía informar un abogado a los testigos en un caso a defender, si tenía o no que indicarles que tenían que testimoniar sobre toda la verdad o solo sobre una parte de ella. Pero no fue este aspecto lo que me incitó a titular así estas reflexiones, sino el hecho de que las de Vaz Ferreira estaban dedicadas especialmente a los jóvenes y este es mi propósito fundamental, aunque también podrían servir para algún veterano.

Muchos sociólogos utilizan la expresión *clase política* para aludir, a la vez, a quienes están gobernando y a quienes dirigen los partidos que están en oposición. Creo que esto debería bastar para descalificar a quien la emplee con pretensión de científicidad. Pero sí podemos considerar —casi como una profesión— la actividad de quienes actúan en política con un fin solidario profundo.

Contrariamente a lo que sostiene la derecha, no nos interesa pensar que «todos los políticos deben ser honestos», porque esta idea presupone que la moral no está relacionada con la estructura competitiva de la sociedad. Sin duda es mejor un político que no condicione otorgar una pasantía a cambio de favores sexuales (o que no robe o

coimee), pero las exigencias éticas deben ser superiores a esos mínimos señalados.

## Contradicción entre economía y política

La sociedad se funda en un sistema económico que supone que el egoísmo es el único —o el principal— motor de la actividad humana, y por eso sostiene que el mercado es el mejor mecanismo para lograr un mejor resultado. Desde hace poco más de dos siglos, fueron apareciendo en el planeta gobiernos —entre ellos, el nuestro— fundados en ideas de igualdad y de solidaridad, que filosóficamente se oponen a las que rigen en la economía. Más adelante, a comienzos del siglo XX, se introdujo la legislación social (ley de ocho horas, descanso semanal, vacaciones pagas, etcétera) y posteriormente jubilaciones, asignaciones familiares, entre otras. Siempre, alteraciones a las «leyes de mercado».

¿Por qué esta contradicción entre economía y política no está presente en la conciencia colectiva? La inmensa mayoría de los ciudadanos que votan creen que sus candidatos, si alcanzan el gobierno, «van a resolver los problemas», pero no perciben que los problemas económicos se rigen por reglas universales ajenas al poder de un Estado.

¿A qué se debe esta ignorancia? En algunos, puede ser falta de instrucción, pero en la inmensa mayoría es un fenómeno que se origina de manera inconsciente y que consiste en naturalizar la realidad social (el sistema económico de competencia) como si fuera algo biológico, propio de la especie humana. En otros, las ideas democráticas («todos somos iguales») contribuyen a hacerles ignorar las diferencias y a volcar sus esperanzas en la acción de los gobernantes.

## Primera recomendación

Por lo dicho, la primera regla moral que debiera asumir quien se considera «de izquierda» es denunciar, constantemente, esta dicotomía entre política y economía.

**Burocracia estatal y capitalismo.** Antaño se decía: «el Estado, juez y gendarme» para referirse a «las funciones primarias del Estado». Más adelante, cuando aparece la educación pública y luego se desarrollan el cuidado de la salud y el sistema jubilatorio, se va ampliando esa burocracia estatal, y posteriormente mucho más, con los entes autónomos industriales y comerciales.

Desde una perspectiva económica global, no es posible sostener que toda la actividad actual del Estado uruguayo funciona con reglas jurídicas que escapan a las reglas del capitalismo. Aunque hay una burocracia numerosa, son las reglas de la economía las que predominan. Por eso hay muchos salarios bajos en el Estado que —al brindar seguridad— son conservados por muchos funcionarios que hacen otros trabajos. Para las opiniones conservadoras, «cuanto menos Estado, mejor». Sin embargo, aunque hay, en general, menor eficiencia, desde un punto de vista social completo (que considere el bienestar general de todos, la estabilidad social y política, etcétera) el lema debiera ser el inverso: «cuanto más Estado —democrático—, mejor».

**Vicios burocráticos.** Hay vicios de origen político y otros de origen cultural. El clientelismo —puestos por votos— muy arraigado, pero que fue desapareciendo (en los entes de enseñanza) mediante los concursos de ingreso, al menos para las funciones docentes. La promoción arbitraria, los «cargos de confianza», etcétera, pueden mencionarse en el grupo de vicios de origen político. Pero los otros, los de origen cultural, reclaman un abordaje diferente, de largo aliento.

Es evidente que si un partido de izquierda llega a gobernar debe lidiar con estos vicios, pero no es lo mismo hacerlo sin denunciarlos, sin esclarecer hasta el hueso las situaciones a corregir, que hacerlo difundiendo los problemas con total transparencia. Hacerlo con «discreción» puede mantener adhesiones cercanas, de «aparato». Pero eso hipoteca la confianza en el instrumento —el partido, la fuerza política—.

## Segunda recomendación

Por lo dicho, es recomendable el concurso para todos los ingresos (sin esperar sanción legislativa), promover la supresión de «cargos de confianza», incorporando en los escalafones a los ya existentes (también mediante concurso u otras garantías), y no ignorar que los vicios burocráticos de origen cultural también deben ser combatidos.

**La formación de cuadros.** No es un secreto que la adhesión que se produce a un movimiento o partido de izquierda tiene motivaciones complejas, que van desde la cercanía en las opciones intelectuales de cambio solidario hasta la simpatía con dirigentes u otras de carácter emocional. Y que, aunque en partidos muy organizados se registran adhesiones firmadas a cierto programa y que pueden implicar cierto acatamiento a decisiones futuras, no es fácil asegurar conductas intachables por adelantado. Y no hay ni puede haber un «examen de ingreso».

Para la formación de cuadros se han inventado mecanismos diversos. En época de José Batlle y Ordóñez, las escuelas ciudadanas; en la época de la fundación del Frente Amplio, los comités de base, con variadas funciones: autoformación política, ejercicio de derechos dentro de la estructura jerárquica del partido, difusión y propaganda, control de decisiones de los dirigentes. En partidos más estructurados, existe la formación de cuadros.

## Tercera recomendación

Es necesario reconocer que todos estos mecanismos de participación constituyen garantías esenciales para que: 1. los niveles de moral exigibles surjan de la acción colectiva; 2. las desviaciones puedan ser corregidas en cada nivel; 3. se limite —en lo posible— la inevitable influencia que el sistema económico de competencia ejerce en materia de ética dentro de una fuerza de izquierda (y aun, en mayor medida, cuando sus cuadros y dirigentes ocupan posiciones de poder estatal).

**La acción de los medios de comunicación.** Los medios de comunicación masiva —90 % en manos de privados— dependen de la publicidad. Eso los lleva a disputar entre ellos por las mayores audiencias (o lectores) posibles. Esta «lucha por el mercado» conduce a que los mensajes sean cada vez más simples, espectaculares, conmovedores y que no reclamen reflexión, especialmente en los más fugaces, como la radio y la televisión. Como hay que alcanzar al mayor número posible, no hay que perder a ninguno y, por tanto, se reduce el lenguaje, se simplifica lo complejo y, sobre todo, se insiste en lo que conmueve: crímenes, desastres, hechos emocionantes, y se los repite hasta el cansancio. Todo esto despolitiza. Además, la inmensa mayoría de los medios —incluso algunos considerados «de izquierda»— reproducen esa ideología dominante que hace aparecer al sistema económico de competencia como «natural», y no mencionan para nada que la economía se rige por reglas de competencia y la política —en teoría— por principios de solidaridad.

**Analfabetismo político-económico.** A comienzos del siglo XX teníamos aproximadamente 80 % de analfabetos (iletrados). Ahora no hay forma de calcular a estos nuevos «analfabetos» a los que aludo. Porque todos los que sabemos leer y escribir estamos sometidos constantemente al bombardeo de mensajes tontos que reducen nuestras capacidades de intelección.

Esta elección trajo novedades: un millonario que aparentó querer ser presidente y que —parecería— en realidad quería ser legislador. También apareció otro presidenciable que, según su mano derecha, vino por inspiración divina, aunque de formación castrense y con esquemas de ultraderecha. Cosechamos lo poco que sembramos y dejamos sembrar otras semillas perniciosas.

**Izquierda y medios.** La izquierda tiene pocos medios para luchar contra los medios. Estos proclaman que siempre «dan las dos campanas», pero en realidad suenan mucho más fuerte las de la derecha (incluso la ultraderecha) que las de lo que, ahora, debiera ser llamado *centroizquierda*.

La izquierda, además, siempre bregó por la libertad de prensa, cada vez que gobiernos despóticos o autoritarios la retacearon. Entonces, también en esta materia está influenciada para aceptar resignadamente que los medios estén concentrados por los grandes capitales, factor que los coloca, por tanto, más del lado de los propietarios de los medios de producción y de los financistas que del lado de los proletarios y del resto de los asalariados.

Debemos abordar con energía el problema de una regulación de los medios que (sin comprometer la libertad de prensa) garantice mejor que ahora el sistema democrático. Es necesario encarar seriamente la comunicación audiovisual como servicio público (como en Europa) y como aparece ya —indirectamente— en nuestra legislación («las ondas radioeléctricas son patrimonio de la humanidad»).

Publicado el 29 de noviembre de 2019.

## Nueva ley de medios

*La Diaria* publicó el sábado 25 un excelente artículo que informa sobre la nueva ley de medios que impulsa este gobierno de derecha y que deroga la muy tímida ley que se aprobó en el gobierno de centroizquierda anterior.

Escribo para lectores que, sin duda, tienen un nivel de formación que les permite advertir que el liberalismo político se refiere al aparato del Estado y que el capitalismo se refiere al sistema económico. En la comunicación social, en la que hoy predomina la televisión, se cruzan estas dos esferas: política y economía.

Cuando gobernaba la centroizquierda (el Frente Amplio) exhorté a que se legislara introduciendo lo dispuesto por la directiva Televisión sin Fronteras (una ley internacional de la Unión Europea [UE]), que dispone que todos los informativos de los canales (privados y públicos) de todos los países de la UE no puedan durar más de 30 minutos y no puedan ser interrumpidos por publicidad. Estas dos medidas procuraban limitar el exceso de información sobre crímenes y violencias que infectaban ya a muchos canales europeos, los que, para ampliar sus audiencias y obtener así mayor publicidad, explotaban el morbo.

Una motivación económica —derivada del sistema competitivo— que traía consecuencias culturales y políticas negativas: apartaba al televidente de los problemas sustanciales de la sociedad y a la vez lo excitaba para reclamar más seguridad. Se encontró una fórmula bastante saludable, dado que, al tener que comprimir toda la

información en solo 30 minutos, el canal que exagerara en la información policial iba a descuidar otros rubros y perdería así sectores de audiencia. La experiencia confirmó, hasta cierto punto, que fue un acierto.

Fui escuchado y se me pidió documentación, que proporcioné. Pero, tal vez por no alcanzar acuerdo dentro del grupo que formaba la mayoría de esa bancada, esta disposición no se incluyó. Y vimos seguir creciendo la intensidad y reiteración de mensajes violentos que aumentaron, sin duda, la sensación de inseguridad, uno de los factores que inclinaron a parte del electorado a volcarse a la derecha.

## ¿Qué es lo que está en juego?

La comunicación masiva, especialmente la televisión, es hoy un factor clave en la fabricación de opinión pública; por tanto, su control es decisivo para que la derecha se mantenga en el poder del Estado.

Quienes adviertan esta realidad —que no es nada halagüeña— no deberían concluir suponiendo que el capitalismo es insuperable. Cada día avanza más, aunque sea de un modo relativamente intuitivo y contradictorio, la conciencia de que se trata de un sistema irracional, incapaz de hacer frente a la emergencia económica y al desastre sanitario.

Vemos en la televisión imágenes de los «asentamientos», pero no se presentan como un problema social que una sociedad organizada ya debería haber solucionado.

Estos problemas hay que resolverlos exactamente al revés de lo que sostienen los cinco partidos que gobiernan: más impuestos que graven a los grandes capitales y más Estado que distribuya solidariamente.

Tenemos un movimiento sindical con una larga trayectoria de unidad (algo poco frecuente en el mundo) que la derecha ha tenido que admitir —a regañadientes— como interlocutor; tenemos un movimiento cooperativo también longevo y combativo; tenemos un sistema de educación pública muy respetable que culmina en una universidad autónoma que ha marcado su presencia en lo sanitario, en lo social y en lo político (asesorando, recomendando una renta básica y criticando el proyecto de ley de urgente consideración) con altura, competencia y compromiso solidario.

Lamentablemente, no tenemos un Gobierno que se corresponda, pero cada uno de nosotros puede hacer mucho en los diálogos sociales para superar este retroceso histórico.

Publicado el 29 de abril de 2020.



## **Más publicidad en televisión (mano a mano hemos quedado)**

La televisión comercial no tiene otra fuente de financiamiento de sus grandes capitales que la publicidad. La publicidad, aunque es como un cáncer al cerebro, es comúnmente aceptada casi como un hecho natural. ¿Por qué lo de cáncer? Los más viejos que me lean podrán recordar «¿Y usted qué opina? Cafiaspirina», eslogan radiofónico que escuchábamos hasta el cansancio y que, carente totalmente de sentido alguno, solo buscaba, por la cacofonía y la repetición, ocupar un lugar en la memoria de los oyentes.

Ahora —como hemos progresado— vemos y escuchamos por la televisión «Rexona no te abandona», que cumple la misma función mnemotécnica, pero que logró un mínimo de sentido, aunque igualmente ocupa un lugar en nuestros cerebros en beneficio de quien emite esos mensajes: empresas y publicitarios que, desde luego, no están interesados en que las personas ejerciten sus neuronas y así puedan discernir mejor, sino que, por el contrario, les sirve que las audiencias vayan reduciendo su capacidad crítica; así podrán comprar más y a la vez se inclinarán con mayor docilidad a elegir Gobiernos «amigos» de los empresarios y de los publicitarios (que en principio viven gracias a las empresas que promueven).

Los canales de televisión emiten en frecuencias de ondas radioeléctricas. Estas ondas —que cubren el planeta— son reguladas, en cada territorio, por los Gobiernos. Se ha logrado, mediante acuerdos internacionales, establecer algunas normas para evitar el

caos. En esos acuerdos se estableció: «las ondas radioeléctricas son patrimonio de la humanidad», y esta definición ya rige también, en nuestro país, por ley. El significado profundo que tiene esta definición indica que las ondas no pueden ser propiedad de una empresa o de una persona (y tampoco de un Estado). Además, conduce al principio de que, si en un Estado se opta por una multiplicidad de canales, esto puede ser decidido mediante concesiones —a término— y, desde luego, con limitaciones de orden público.

Hay que recordar que vivimos en un Estado que ha desarrollado mucho su sistema educativo, al punto de que —teniendo una economía de competencia— se distingue por mantener una enseñanza pública gratuita hasta el nivel superior. Pero este mismo Estado se hace el distraído ante la función deseducadora que cumple no solo la televisión, sino, en general, la mayoría de los medios de comunicación que se mantienen con publicidad. Y, ahora, se «paga por adelantado» a la televisión comercial, reduciendo y aligerando el contralor del Estado.

Antes del decreto reglamentario de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobado esta semana, el límite de 15 minutos por hora de transmisión admitido para publicidad tenía una flexibilidad de 30 segundos. Ahora, se fijó en 60 segundos para Montevideo y 120 segundos para el interior. Se agregó que esa tolerancia se duplica cuando se trate de programas en vivo. El contralor se medía semana a semana, ahora será semestral. Por último, se reduce mucho el monto de las multas. Este decreto confirma plenamente algunas ideas que el presidente de la república ha expresado ya en más de una ocasión: «no vamos a poner más impuestos a quienes pueden crear puestos de trabajo».

Era previsible, pero no tan ostensiblemente. Que los canales hayan divulgado de modo tan cuidadoso —y muchas veces excesivo— las imágenes de los actuales gobernantes y de la única candidata

de esa coalición a la Intendencia de Montevideo hasta ahora se excusaba, respecto de lo primero, en que es su función informar y, en cuanto a lo segundo, que la derecha asociada con la ultraderecha (neofascista) tiene una única candidata, mientras que la oposición presenta tres.

Pero este decreto del Poder Ejecutivo pone en evidencia lo del título: se está asegurando una «buena disposición» de todos los canales al mismo tiempo que se retribuyen «los favores ya recibidos».

Publicado el 24 de setiembre de 2020.



## Izquierda, feminismo, capitalismo y lenguaje

El término *izquierda* aparece desde la Revolución francesa de 1789 y es sabido que fue variando de significado a medida que iban cambiando los problemas sociales.

Simplificando, en su origen se asociaba casi exclusivamente a las ideas de *república* (versus *monarquía*) o de *soberanía popular*, más algunas otras notas, como, por ejemplo, *derechos humanos*. En tiempos de la revolución de 1848, también en Francia la izquierda pasó a incluir *sufragio universal* (es decir, no solo censitario, como era hasta entonces). Pero esta expresión significaba en ese momento —que era revolucionario— solo sufragio masculino. Faltaba mucho para que «la izquierda» aceptara incorporar a sus reclamos el voto femenino. Uruguay fue el primer país latinoamericano que lo aplicó, en 1927.

El término *feminismo*, cuya difusión es más reciente, debe considerarse parcialmente incorporado a lo que en este momento consideramos *izquierda*. Porque, aunque el patriarcado no ha desaparecido en muchas relaciones sociales ni tampoco en muchísimas cabezas, incluso de quienes se consideran de izquierda, hay muchos avances, en algunas sociedades del planeta, que colocaron a las mujeres en mejor situación. No corresponde decir que en ellas se haya instalado una igualdad generalizada, sino que se ha logrado una mejoría en diferentes esferas de lo público, a la vez que persisten, con tenacidad, prejuicios patriarcales o machistas en esferas de lo privado, en

una intrincada relación con las estructuras sociales y con los diversos niveles culturales.

En el mundo, puede ponerse como ejemplo el caso de Suecia, que desde 1999 legisló penalizando al varón que pretenda pagar por sexo, es decir, consideró un delito inducir a alguien a prostituirse. Y esta posición fue seguida por otros países, de ahí la «opción nórdica». Mientras tanto, Holanda, desde 2000, pasó a reglamentar la prostitución, considerándola un trabajo sexual, bajo el argumento de que reglamentándola (las trabajadoras sexuales pagan impuestos, deben tener un seguro de salud como todos los asalariados, etcétera) mejoran las condiciones de ese «trabajo». Estas dos actitudes tan contrapuestas reflejan las contradicciones y los prejuicios que existen en nuestras sociedades y que llegan a expresarse, a veces, en algunos colectivos considerados feministas.

En lugar de sumergirnos en discutir las variedades de los actuales feminismos, más vale admitir la fragilidad que tienen los conceptos que manejamos en las ciencias sociales y que responden a cuestiones verdaderamente trascendentes. Creo que lo primero es admitir que los términos que usamos constantemente en las ciencias sociales tienen una fragilidad histórica, porque necesariamente van cambiando de significado a medida que cambian la sociedad y el conocimiento que podemos elaborar para entenderla. Desde mi juventud aprendí que la diferencia entre las ciencias exactas y naturales y las ciencias sociales eran dos: una, que en las ciencias sociales no es posible la experimentación; dos, que el investigador integra el objeto estudiado (la sociedad), por lo que no puede alcanzar la objetividad que se logra en las primeras. Después, aprendí que hay una tercera diferencia, probablemente más importante: el lenguaje «científico» que van elaborando los estudiosos de las sociedades humanas siempre está contaminado por el lenguaje corriente y por tanto cada categoría tiene, al menos, dos significados posibles.

Por ejemplo: *capital* puede definirse como «acumulación de riqueza» o como «trabajo humano acumulado»; *Estado*, como «aparato coercitivo que asegura la paz social» o, en cambio, «aparato coercitivo que protege el sistema productivo», y así sucesivamente. Algo de esto ya está implícito, desde 1872, en la 11.<sup>a</sup> *Tesis sobre Feuerbach*, que dice: «Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo».

Las tres diferencias señaladas respecto de las ciencias exactas y naturales tendrían que inducirnos a un mayor respeto por las previsiones que estas ya han hecho sobre los riesgos que corre la humanidad a muy corto plazo: o cambiamos el sistema productivo (competitivo y destructor de la naturaleza) o puede sobrevenir un conflicto nuclear por la disputa de materias primas escasas. Ambas hipótesis surgen de las ciencias «duras», que mediante la experimentación (que fue proporcionando una taxonomía precisa e incontrovertible), además de una mayor objetividad, nos están indicando que debemos suprimir el sistema capitalista de producción.

El constante desacuerdo de léxico en las ciencias sociales proviene, de modo predominante (y muchas veces en forma inconsciente), del lenguaje impreciso que surge en forma espontánea de la sociedad, esto es, del objeto estudiado. Esto, desde luego, fuera de los alegatos notorios, seudocientíficos, que defienden el *statu quo*.

Publicado el 23 de noviembre de 2020.



## **Los *memoriosos* de Bradbury**

Creo que muchos lectores recordarán algo de *Fahrenheit 451*, obra que tiene ya casi 70 años. Y para quienes no la conozcan, baste mencionar que en ella se imaginaba que el capitalismo conducía a una sociedad donde, para asegurar la cohesión social, se había llegado a encomendar a los bomberos la quema de libros (de ahí el nombre, que indica, en la graduación usada en Estados Unidos, la temperatura en que se prende fuego el papel). Esto también había producido una resistencia pasiva de quienes procuraban conservar los textos fundamentales de la cultura humana, y se los llamaba *memoriosos*.

No creo que estemos llegando a esta pesadilla, pero sí considero que hemos avanzado mucho en el camino que imaginó Bradbury.

Voy a referirme a algunos mecanismos de la actual comunicación social que posibilitan y también perturban la comprensión de la realidad.

### Historia reciente de los medios masivos

A mediados del siglo pasado, solo existían la prensa y la radio. La prensa actuaba sobre una minoría de la población (alfabetizada y con poder de compra). La radio surgió después de la Primera Guerra Mundial, hacia 1920, con mucha mayor audiencia, pero en casi todo el mundo fue y sigue siendo financiada total o en gran parte por la publicidad. La televisión se expande después de la Segunda Guerra

Mundial y parece ser hoy el medio más influyente (por su alcance, por actuar con mayor intensidad en la percepción emotiva y, asimismo, por la progresiva reducción de la capacidad crítica de las audiencias).

Un lugar aparte debe ser asignado a internet, puesto que actúa brindando acceso a información y por otro lado posibilita comunicación interpersonal y difusión incontrolada. Formalmente se acepta que surgió en 1983, pero su extensión hasta hoy —cuando comporta casi 60 % de la población del planeta que lo utiliza— llevó cierto tiempo. Por último (en este siglo) aparecieron las redes sociales, también sostenidas por publicidad. Los medios electrónicos incidieron reduciendo drásticamente la difusión y, muy probablemente, también la influencia de la prensa, que puede extenderse además a la documentación impresa. Sobre esto último, como ejemplo, puede mencionarse que la *Enciclopedia Británica*, que imprimía 100 000 ejemplares por año solo para Estados Unidos, ahora destina nada más que el 1 % de sus inversiones a su edición en papel. Esto puede ser apreciado como una economía ecológica, pero también induce a pensar que puede emparentarse con la ruta imaginada por Bradbury, puesto que una consulta por computadora suele ser más fugaz.

## Resumen obvio

Los maravillosos avances tecnológicos, que se produjeron en tan poco tiempo en materia de comunicación social (así como en otros aspectos de la sociedad actual), suelen ser considerados como consecuencias casi automáticas de los progresos científicos, pero esto es un grueso error. Siempre la tecnología que deriva de la ciencia responde a las características del sistema productivo. Si este es competitivo, la tecnología se desarrollará en el sentido que favorezca a los inversores.

Desde que surgieron las ideas de liberalismo político, que combatían el absolutismo monárquico extendido y comenzaron a

aplicarse —parcialmente— con la independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa, los gobiernos (siguiendo a Montesquieu, con matices) aparecen separados en tres poderes y progresivamente creció una concepción de derechos individuales (que al comienzo solo comprendía a los hombres propietarios) en la que se destacaba la ausencia de censura. Esta idea condujo a sostener la libertad de prensa como uno de los pilares de la concepción democrática rousseauiana. (No olvidemos que en la historia de Occidente seguimos hablando de «democracia ateniense» aludiendo a una sociedad machista y esclavista y que, tanto Estados Unidos como Francia, se desarrollaron aprovechando la mano de obra esclava).

Este énfasis en la función promotora de la prensa para impulsar cambios solidarios en las estructuras de gobierno —muy comprensible hasta bien avanzado el siglo XIX— siguió vigente, casi sin cambios, al aparecer los nuevos medios audiovisuales y luego los electrónicos. Los progresos industriales habían incidido en que muchos países impulsaran la educación pública, lo que produjo una amplia extensión de la alfabetización.

Al surgir la radiodifusión, hubo dos respuestas políticas: en Europa occidental los Estados asumieron esta función, muy probablemente en defensa de sus lenguas, y en Estados Unidos quedó librada al mercado. Posteriormente, habiéndose difundido mucho los receptores (y eso fue visto como un mercado publicitario interesante), también en Europa aparecieron ondas privadas, lógicamente con finalidades de lucro.

Cuando surgió la televisión —que aparecía con un enorme potencial cultural— en Gran Bretaña se creó la BBC y Lord Reith le asignó como funciones informar, educar y entretener, con lo que se marcó un hito coherente con la función educadora del Estado, que en alguna medida sigue aún cumpliendo, no obstante competir también con ondas privadas, dado el posterior abandono del monopolio estatal.

En la actualidad, la función de los gobiernos respecto a los medios, en todo el mundo, es muy diversa: en los países con sistemas económicos capitalistas predomina la acción del mercado y, si hay regulación, esta es ínfima y suele reducirse a algunos contenidos. Si se trata de regímenes dictatoriales, la regulación es arbitraria y total sobre los contenidos, delegando en el mercado su extensión y estructura. En los países donde predomina una planificación de la economía (total o parcialmente) suele haber mayor racionalización estructural, acompañada de mayor regulación de contenidos. Y todo ello con un predominio, para la información internacional, de conglomerados capitalistas occidentales.

En definitiva, la ruta que imaginó Bradbury hacia la barbarie, ahora con más sutileza, se fue convirtiendo en autopista, porque la multiplicación incesante de mensajes (que es impuesta por un sistema productivo competitivo) no solo absorbe neuronas, sino que las satura con publicidad y con ideas simples, ya que todos los emisores procuran extender al máximo sus audiencias, pues así obtienen más recursos publicitarios. Así se ha ampliado el número de adultos escolarizados con dificultades de lectura, problema que los pedagogos llaman analfabetismo funcional. ¿No estaremos ya en una situación de analfabetismo económico-político funcional generalizado?

Publicado el 27 de octubre de 2021.

## Nueva ley de medios audiovisuales

El Parlamento tiene a estudio una nueva ley de servicios de comunicación audiovisual. Convendría que todos los ciudadanos estuvieran informados sobre un tema que tiene mucha trascendencia. Para empezar, en el derecho internacional se han definido las ondas radioeléctricas como patrimonio de la humanidad. Esta definición comporta un corolario: los casi 200 Gobiernos del mundo solo son *administradores*, no son propietarios. Pero no fueron así definidas solo por el derecho internacional; también nuestro derecho positivo recogió esa formulación cuando legisló sobre ondas comunitarias.

Las ondas posibilitan informarse, cultivarse, entretenerse (estos, por ejemplo, son los fines de la BBC según su fundador) y también pueden producir consumidores pasivos o ciudadanos dóciles, según quiénes dispongan los contenidos de los mensajes.

Simplificando, los Gobiernos han acordado reservar ciertas ondas para la seguridad pública, mientras que otras ondas pueden ser otorgadas a empresas privadas. Aquí hay que hacer un paréntesis para recordar que —desde el punto de vista económico— hay estados capitalistas que, juntos, representan 80 % de la población del planeta, mientras que los estados llamados *comunistas* llegan al 20 % restante. En el grupo de los primeros surge, como primer dato relevante, que internet y dos de las agencias internacionales de noticias más importantes de Occidente son privadas, motivo por el cual reflejan en forma directa los esquemas ideológicos de las sociedades de

competencia; por ello, los contenidos de la información internacional que vehiculan influyen deformando.

Por esta razón nos manejamos con esquemas clasificatorios diferentes. Oímos hablar de *gobiernos democráticos* o *totalitarios* (cuando el enfoque es político) o de países *desarrollados* y *subdesarrollados* (si el enfoque es económico), pero no suele mencionarse que la radio y la televisión son consideradas un servicio público no solo en países comunistas, sino también en muchos países capitalistas.

Hay que agregar también, para precisar, que dos expotencias coloniales europeas, Francia y Gran Bretaña, tienen agencias de noticias internacionales gubernamentales (AFP y Reuters), que, a pesar de su dependencia política, en función de la competencia muestran mayor independencia que las estadounidenses respecto de ciertos conflictos concretos.

En suma, para abordar la problemática de nuestra futura ley de comunicación audiovisual conviene, previamente, advertir nuestra pequeñez y los condicionamientos externos que tenemos.

En Uruguay, la noción de servicio público en comunicación audiovisual es casi inexistente. Es cierto que tenemos la radio Clásica y el canal 5 (del Sodre) y que también emite TV Ciudad (de la Intendencia de Montevideo), a lo que habría que agregar Vera (de Antel).

Pero es indudable que predominan los tres canales privados de la capital.

Para situarnos mejor frente a esta realidad, hay que recordar que la televisión ha ido ganando terreno no solo porque es aparentemente gratuita, sino porque atrae por la visión y la audición. Ahora se ha ido expandiendo de los hogares privados a espacios públicos o de acceso a salas de espera, etcétera, con programas sintéticos sostenidos siempre con publicidad.

La ausencia de debate ha colaborado a *naturalizar* esta realidad. Predomina la idea de la *libre expresión del pensamiento*, que equivocadamente se aplica a los programas y los mensajes que emite quien invirtió en una empresa un gran capital, cuyo propósito primero no es *prestar un servicio* (como se suele fundamentar), sino *obtener el beneficio que le proporciona la publicidad*.

Es por esto que la televisión debería ser un servicio público. Si estuviéramos en una situación semejante a la que experimentó el país con el primer batllismo, a comienzos del siglo XX, esta idea no sería utópica, pero es posible que la retome una nueva generación.

Publicado el 8 de diciembre de 2021.



## Docencia, autonomía y ética

La actual directora general de Enseñanza Secundaria invocó en su currículum vitae (que aparecía en la web) un curso de posgrado inexistente. *La Diaria* (antes de publicar lo que antecede) la consultó y la docente dijo que se trataba de «un error». El presidente de la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública, el órgano superior de este servicio), ante la divulgación de este hecho, lo minimizó y manifestó que mantenía una confianza total en la jerarca. Y no ocurrió nada más.

Intentaré demostrar que conviene prestar más atención a todo lo ocurrido. Primero, recordemos que nuestro país tiene, por Constitución, dos clases de entes autónomos: los industriales y comerciales y los de educación. Ahora, los de educación son ANEP y la Universidad de la República.

Estos dos últimos son más autónomos que los otros, porque los integrantes de sus consejos directivos solo pueden ser destituidos por ineptitud, omisión o delito (los integrantes de los otros entes autónomos pueden ser removidos porque su gestión no concuerde con la orientación del Poder Ejecutivo).

Debemos concluir, entonces, que esta mayor autonomía responde a la naturaleza de la función educadora, como se ha reconocido en Uruguay desde hace más de un siglo.

Dicho lo que antecede, volvemos al «error» que declaró la directora general de Secundaria, y que fue minimizado por su superior.

Inspirándonos en la norma constitucional, que autoriza a destituir a los más altos jerarcas de la educación por ineptitud, omisión o delito, resulta claro que invocar un mérito que no se tiene en un currículum no constituye un delito (porque el Código Penal no prevé esta figura), pero no puede dudarse de que es una falta. Y, considerando la responsabilidad del cargo que ocupaba (y que sigue ocupando), inequívocamente sugiere cierta ineptitud. No estoy con esto sugiriendo necesariamente mala fe. Hasta cierto punto imagino que el jerarca máximo habrá recurrido a un eufemismo para reiterar públicamente su confianza, pero —al menos— debió haber señalado algo así como «no obstante esa falta, reitero la confianza...».

Nada de esto ha ocurrido. Por eso quiero evocar un episodio de nuestro pasado educativo que puede llevar a la reflexión.

Hace poco más de medio siglo, cuando Enseñanza Secundaria era un ente autónomo (por sí solo desde 1936), estaba dirigido por un consejo de seis miembros (tres elegidos por los profesores desde 1967) más un director general, que era propuesto por ese consejo y que necesitaba luego venia del Senado para ejercer el cargo.

En 1968 fue propuesto un docente de mucho prestigio y que ocupaba un cargo relevante: era inspector jefe. Estoy recordando así al doctor Arturo Rodríguez Zorrilla, quien no tenía una filiación política conocida, pero que es probable que haya apoyado públicamente a la República española ante el ataque franquista y que se hubiera pronunciado contra la dictadura de Gabriel Terra. Lo que hoy llamaríamos un «liberal progresista» o un «socialdemócrata», muy celoso en el respeto del derecho. Obtuvo tres votos (seis de los consejeros) y resultó así ser «el más votado» (como preceptuaba la ley).

Cuando llegó al Senado el pedido de venia, el gobierno autoritario de Jorge Pacheco Areco primero postergó su consideración y, luego, la comisión que la tramitaba invitó a Rodríguez Zorrilla a fin

de «oír su opinión sobre planes de enseñanza» citándolo para el 8 de junio de 1968.

Rodríguez Zorrilla respondió señalando que las normas legales preveían que, en caso de que el Senado requiriera más información (y si eso correspondía), era el Consejo de Secundaria el que debía proporcionarla. Y concluyó: «Ruego al señor senador que me perdone por añadir a lo anterior la siguiente reflexión: no sería digno de ejercer esta función pública quien para allanar su acceso a ella, estuviera dispuesto a someterse al tratamiento insólito que la invitación motivadora de esta respuesta configura».

La venia no fue votada. Al tiempo, el Senado decidió que había habido «vicios de forma» y, cuando el Consejo de Secundaria volvió a votar, Rodríguez Zorrilla obtuvo cuatro votos. Tampoco se aprobó esa venia. Por el contrario, se produjo la intervención de Secundaria y poco después el golpe militar.

No estamos —todavía— en una situación idéntica, sino que se asemeja. Contamos con mejores organizaciones populares de centroizquierda, pero ha aumentado el poder y la influencia de los medios masivos, que actúan como una derecha *massmediática* muy poderosa por su aparente neutralidad y su acción constante.

No es inocente que los medios hayan minimizado lo del título: docencia, autonomía y ética. Cuanto más variada, superficial y ligera sea la «información» (aunque eso despolitice), mejor, porque aumenta la audiencia y, por tanto, la publicidad.

Publicado el 5 de enero de 2022.



## Las dos acepciones de la palabra *ideología*

Cada día es más urgente señalar que hay dos significados muy diferentes en el vocablo *ideología*. En los medios se emplea generalmente el término en su sentido más corriente: «sistema de ideas coherentes y alternativas relacionadas con la sociedad humana». Esta primera acepción implica aceptar que existen diversas ideologías; por ejemplo: liberalismo político o fascismo (si se refiere al aparato del Estado); derecha e izquierda (si alude a mantener el *statu quo* o a procurar una sociedad solidaria), etcétera.

En cambio, desde la segunda mitad del siglo XIX, con el materialismo histórico, apareció otro concepto de *ideología*. Analizando la historia, se observó que el sistema productivo fue en cada época (y sigue siendo) muy influyente en la creación de una visión de la organización existente en la sociedad que legitima la realidad social, aunque esta haya sido (o siga siendo) absurda o irracional. Así, por ejemplo, en la Edad Media europea (que, de algún modo, dejó vestigios hasta la Revolución francesa de 1789) la sociedad estaba organizada en estamentos rígidos: clero, nobleza y Estado llano. Y un monje, Guillermo de Nogent, dejó un testimonio imborrable al afirmar: «Dios hizo las cosas así: unos oran, otros combaten y los demás trabajan».

Ahora, en una sociedad laica y fundada en lo que llamamos *soberanía popular*, existe también una *ideología* legitimadora de la realidad actual, surgida espontáneamente y que flota en la conciencia colectiva. Esta ideología no solo es sostenida con entusiasmo por

ideas de derecha, sino que también es compartida por muchos ciudadanos que se consideran de izquierda. Advierten y procuran reducir o suprimir muchas injusticias sociales, pero consciente o inconscientemente las atribuyen a factores naturales, no emanados del sistema productivo o condicionados por él. Saben que la capacidad productiva permitiría ahora dar trabajo, comida y alojamiento a toda la humanidad, pero muchos no se movilizan por el efecto anestésico de los medios masivos.

Por eso, con la evolución que ha tenido el materialismo histórico, hoy se tiende a emplear la expresión *ideología dominante*, para aludir a este significado. Sin embargo, prestigiosos diccionarios actuales (naturalmente adheridos a la ideología dominante) hablan de diversas *ideologías emergentes*, cuando sabemos, desde Louis Althusser y luego Jean-Paul Sartre, que en cada momento histórico solo puede haber una ideología dominante y otra emergente, esto es, en gestación.

Es cierto que la opinión pública se fabrica por los medios. Pero también influye el boca a boca en su racionalización. La prueba de que cuenta para mantener el *statu quo* es, precisamente, que se la manipula desinformando.

Solo con una superación del capitalismo como sistema predominante y su sustitución por un sistema de producción no competitivo, plenamente solidario, podrá predominar una ideología más racional. Parecería que hay mayor urgencia en lograrlo, puesto que la irracionalidad de la actual está mostrando la posibilidad de un final apocalíptico.

Publicado el 7 de abril de 2022.

## **Algo más sobre *ideología dominante* e *ideología emergente***

En el lenguaje corriente se usa la palabra *ideología* para referirse a una corriente de pensamiento determinada, generalmente alternativa. Por ejemplo: *derecha* e *izquierda*. Pero en las ciencias sociales, desde hace un siglo y medio, se emplea *ideología dominante* para referirse a una concepción legitimadora del mundo social que nos rodea y que emana en forma espontánea e inconsciente de las relaciones sociales materiales de la sociedad, esto es, de su sistema productivo.

Desde hace un siglo también se fue incorporando en los sectores más avanzados de las ciencias sociales el uso de *ideología emergente* aplicado al sistema de ideas que advirtió la existencia de este fenómeno; y es por eso que denuncia al sistema productivo capitalista no solo porque está conduciendo a un fracaso apocalíptico —ya sea ecológico o nuclear—, sino por sus notorias contradicciones conceptuales, ya que postula que la competencia conduce a la abundancia y a la felicidad, cuando ha conducido al peligro nuclear, a la barbarie de la opulencia y del despilfarro ostentoso frente al hambre y a la miseria. Y nos está augurando ahora la posibilidad muy próxima del fin de la humanidad, ya sea por un desastre ecológico supremo (provocado por el capitalismo depredador) o por un estallido nuclear (decidido por gobiernos, pero también impulsado por la competencia económica del sistema productivo).

¿Esto indicaría que hay que abandonar *izquierda* y *derecha*? No me parece necesario. *Izquierda* y *derecha* nacieron con la Revolución

francesa de 1789. Entonces se aplicó a quienes, al votar la deposición del rey, se sentaron a la izquierda y quienes se sentaron a la derecha de la sala. En ese primer momento, significaba algo así como «republicanos» y «monárquicos» o «partidarios de la soberanía popular» y «partidarios de la monarquía».

Posteriormente *izquierda* se fue aplicando a transformaciones socialdemócratas como la ley de ocho horas, las jubilaciones, la licencia anual, etcétera, que corregían, algo, la explotación del sistema económico, o también se aplicaron (tempranamente) a aspectos del patriarcado. Cuando solo votaban los hombres, nuestra ley (de 1922, que se aplicó en 1927) fue considerada «de izquierda». Igual apelativo tienen otros avances solidarios que siguen apareciendo en esferas públicas o privadas.

No creo que sea necesario postular el abandono de esta dicotomía. Pero sí es preciso advertir que muchos hombres y mujeres que se consideran «de izquierda», y también partidos políticos y (con más razón) coaliciones de partidos políticos, son mencionados —frecuentemente sus dirigentes también lo hacen— como «de izquierda» cuando, estrictamente, no lo son en forma plena.

¿Por qué? Por lo que se dijo al comienzo: la ideología dominante nos alcanza a todos. Quienes nos consideramos «de izquierda» no podemos estar seguros de no arrastrar algunos prejuicios heredados o adquiridos.

Voy a citar el caso de un dirigente político a quien aprecio y respeto, quien, teniendo un título universitario y ocupando un alto cargo en el Banco de la República, dijo, por televisión, «los clientes del BROU» en lugar de decir «los usuarios». Es imposible suponer (por su afiliación partidaria) que este militante ignora la noción de *ideología dominante*.

Simplemente, el uso del lenguaje habitual lo traicionó.

Cito otro uso más frecuente, que nos alcanza a todos: cuando usamos la expresión PIB (producto interior bruto), sin aclarar que es una expresión acuñada por economistas ortodoxos, estamos, también, reproduciendo la ideología dominante. Porque PIB es definido como «conjunto de bienes y servicios estimados en su valor monetario producidos por un país en período determinado». Y esto significa que, por ejemplo, una ametralladora o un tanque de guerra pasan a ser considerados un «bien», así como todo el resto del aparato militar. Si el diccionario (o quien menciona la sigla) agregara «para la economía del capitalismo el PIB es tanto», la reproducción ideológica podría ser considerada menos grave, pero igualmente estaría actuando.

En síntesis: quienes participamos de esta *ideología emergente* no podemos estar seguros de no arrastrar ingredientes de la *dominante*.

## Conclusión

El lenguaje en las ciencias sociales se va afinando, pero lo hace a un ritmo muchísimo más lento que en las ciencias exactas y naturales. Además, muchos dirigentes políticos de izquierda advierten que amplios sectores de ciudadanos sometidos a la presión constante de los medios masivos se convierten en espectadores del quehacer político y entonces procuran enviar mensajes simples, que aborden algún problema inmediato y notorio, procurando no ir a un análisis que toque la raíz económica, porque se la supone inaccesible para un ciudadano común.

Esto es un error. Así tal vez se puedan conseguir votos, pero no se avanza en conciencias. Este país, cuya población es menos de 2 % de la de su vecino del norte y menos de 1 % de la de su vecino del oeste (ambos, junto a Inglaterra, garantes de su creación en 1828), tuvo en el pasado avances sociales importantes que los poderes imperialistas

toleraron. Esto habilita a pensar que en el inciertísimo mundo actual, en el que vemos la declinación del imperialismo norteamericano, no parece imposible (suponiendo que no haya una tercera y última guerra mundial ni apocalipsis ecológico) que Uruguay pueda volver a introducir cambios solidarios en su sistema productivo.

Para ello hace falta una acción política educadora. Hay que educar al soberano, como lo hizo José Pedro Varela, como lo hizo el batllismo, como procuró hacerlo el Frente Amplio mientras no fue gobierno. Cuando fue gobierno aprobó una muy tímida ley de medios, sin atreverse a aplicar la directiva europea Televisión sin Fronteras, que limita los informativos a media hora de duración y prohíbe a la vez la publicidad en ese lapso. El Frente Amplio tenía mayoría para hacerlo y podía invocar que se copiaba una ley internacional que se aplica tanto a las televisiones privadas como a las públicas en 27 países. Me consta que un senador lo propuso.

Hoy, para educar al soberano, hay que empezar por limitar la deseducación que produce el sistema privado de televisión, sostenido mediante publicidad. Para aumentar la audiencia, deliberadamente se infantiliza al espectador.

Publicado el 27 de octubre de 2022.

## **Celulares, redes, internet y reforma educativa**

Una integrante del Codicen (el órgano político que dirige la ANEP [Administración Nacional de Educación Pública]), consultada por una periodista acerca de los celulares, contestó que ese era un tema que le preocupaba, pero que no se había discutido en el Codicen, por lo que entendía que debía ser abordado en cada servicio dependiente o en cada aula.

Tan masivo es el uso de los celulares y tantas posibilidades de información permiten, que quien contestó de modo tan evasivo notoriamente no quiso comprometer una opinión, aunque la periodista mencionó que había establecimientos de enseñanza privada donde los celulares debían ser depositados por los estudiantes fuera del salón de clase.

Como docente de enseñanza secundaria y superior (retirado) no estoy en condiciones de dar una opinión válida. Aplicando principios, podrían ser diferentes las respuestas según las edades. En la enseñanza media, donde hay que prestar especial atención a la formación ética del adolescente, la solución podría ser disponer que el alumno conserve su celular apagado sin poder llamar durante las horas de clase, salvo que haya prevenido previamente al docente sobre una situación familiar urgente. De cualquier modo, para reconquistar y promover los fundamentales principios de autonomía docente que caracterizaron lo mejor de nuestra historia educativa, cualquier resolución al respecto debería ser adoptada por el Congreso de Educación

(que el Gobierno aún no convocó) o por la Asamblea Técnico Docente correspondiente. En la enseñanza superior, este asunto es obvio que, de producirse, no precisa una resolución de carácter general.

En cuanto al uso de las redes y de internet en el ámbito de la educación pública (como tal vez esté ocurriendo en algunas aulas por iniciativa de algunos docentes) solo cabría sugerir precauciones o denunciar peligros por su uso.

## Un panorama mundial

Los innegables avances tecnológicos mencionados se produjeron no solo por aportes científicos, sino por su utilización comercial, por el lucro que buscan los propietarios de los medios de producción. Un estudio reciente de Oxfam revela que los beneficios monetarios que se produjeron entre 2021 y 2023 aumentaron 14 veces más que los salarios en los países estudiados, que aportan el 81 % del PIB mundial. La tecnología no siempre significa un progreso. Hay celulares que cuestan más de 1 300 dólares y desde luego que muchos se venden.

## Nuestro panorama

Me parece que hay signos evidentes de los desastres que acumuló el Gobierno actual e incluso creo que la mayoría de la opinión pública los percibe. Pero cada día se perfeccionan los mecanismos de manipulación que están en manos de la derecha *massmediática*.

El designio de la derecha política fue claro desde el inicio, cuando aprobó la Ley de Urgente Consideración (LUC) y en ella atacó todo lo que pudo la autonomía de la ANEP, retrocediendo, además, en anular el principio vareliano de la obligatoriedad de la enseñanza primaria.

Ahora invocan estas reformas negativas como prólogo («Sigamos cambiando», eslogan de Álvaro Delgado) de supuestas mejoras. Esa derecha tiene conciencia de que, para buena parte de la opinión pública poco ilustrada, lo educativo es demasiado complejo y por eso hacen demagogia. La derecha no está interesada en educar, sino en ganar votos.

Si triunfa el Frente Amplio, tendrá que rehacer muchas cosas, no solo en educación. Pero en educación (precisamente donde los resultados son más lentos) tendrá que recrear los Consejos de Primaria y Secundaria, el Congreso de Educación, ya creado por ley y que estaba previsto que se celebrara por lo menos una vez en cada período de gobierno, y deshacer muchos otros desastres. No solo una «reforma educativa» (que sí, siempre hay que adecuarla), sino reconstrucción educativa con participación fundamental de los docentes y también de la ciudadanía que se interese.

Publicado el 7 de mayo de 2024.



## **Sobre el tratamiento del proyecto de ley de medios**

Creo que no tengo condiciones para pretender señalar directivas, pero sí para llamar la atención sobre lo que está ocurriendo con el proyecto de modificación de la ley de medios.

Existe una ley de medios audiovisuales aprobada en 2014, que innovó estableciendo, entre otras novedades, el pago de un canon por el uso del espectro electromagnético por emisoras de radio y televisión. De inmediato, fue impugnada aduciendo inconstitucionalidad, pero la Suprema Corte de Justicia (SCJ) falló, varios años después, desestimando casi todos los reclamos, salvo algún inciso de un par de artículos que nada tenían que ver con el canon mencionado.

Es probable que el Poder Ejecutivo que ejerció el Frente Amplio haya decidido esperar el pronunciamiento de la SCJ sin aplicar esta ley (aunque ella dispone que debía ser reglamentada en 120 días) para tener la seguridad de que no era inconstitucional. Escribí «dispone», y no «dispuso», porque esa ley está vigente hoy.

En efecto, se comenzó a aplicar a finales del anterior gobierno y, al comenzar el período del actual, este no solo dejó de aplicarla, sino que devolvió lo recaudado (más de ocho millones de pesos) y —sin derogarla— anunció que lo haría en el proyecto que envió al Parlamento.

Ese proyecto fue aprobado en Diputados. En el Senado se le hicieron algunas modificaciones y a último momento Cabildo Abierto

presentó otra modificación en el artículo 72 (extremadamente confusa) que postula «imparcialidad» en los mensajes *massmediáticos*; esta modificación mereció reprobación académica y de organismos varios de la sociedad civil que se ocupan de derechos civiles, además de varios legisladores de diversos partidos que integran la coalición gobernante. De modo que volvió a Diputados, como corresponde.

En Diputados apareció una última perla: la bancada colorada hizo saber que votaría todas las modificaciones del Senado si el presidente de la república se comprometía a vetar el aditamento cuestionable de Cabildo Abierto. Al parecer, esta brillante idea no fue bien recibida en la Torre Ejecutiva, por lo que seguimos con la ley de 2014 vigente y que no se aplica. Y el 10 de julio, los colorados informaron a la coordinación de esa cámara que no podían definirse hasta el mes de agosto.

Mi humilde sugerencia es que el Frente Amplio sea más enérgico en el cuestionamiento político a la situación planteada y explique que lo hace para evitar que alguien, entre los numerosos frenteamplistas y otros ciudadanos que también desean que la Constitución se cumpla, no entre en la maligna sospecha de que «todos son iguales», dado que un excesivo silencio del Frente Amplio podría interpretarse como un propósito de no malquistarse con el poder de la derecha *massmediática*. Es posible que el silencio pueda atraer algunos votos, pero también puede alejar conciencias militantes. Algo que creo que la experiencia ya demostró.

Publicado el 16 de julio de 2024.

## **Ley de Urgente Consideración y educación: un disparate mayúsculo**

El gobierno de derecha impulsa una ley de «urgente consideración» (LUC) que aún no está suficientemente acordada por los cinco partidos que lo integran. Y en el tema educación, de modo especial, aparecieron señales de desacuerdo parcial. Esto parece aconsejar cierta prudencia y esperar a que se concrete la iniciativa, que tuvo ahora una nueva postergación por la pandemia del coronavirus.

Sin embargo, corresponde señalar que la sola idea de *urgente consideración*, aplicada a la educación, constituye un disparate por ser inconstitucional. No soy el primero en expresar este parecer: antes, otras opiniones más autorizadas —el Dr. José Korzeniak (el 20 de febrero en Radio Uruguay), el Dr. Oscar Sarlo (el 28 de febrero en *En Perspectiva*) y el Dr. Juan Carlos Cajarville (el 27 de febrero en *Búsqueda*) fundamentaron también, por otras razones que las que agrego aquí, la inconstitucionalidad de la LUC.

El artículo 202 de la Constitución dice:

La Enseñanza Pública Superior, Secundaria, Primaria, Normal, Industrial y Artística, serán regidas por uno o más Consejos Directivos Autónomos. Los demás servicios docentes del Estado también estarán a cargo de Consejos Directivos Autónomos, cuando la ley lo determine por dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara.

Los Entes de Enseñanza Pública serán oídos, con fines de asesoramiento, en la elaboración de las leyes relativas a sus servicios, por las Comisiones Parlamentarias. Cada Cámara podrá fijar plazos para que aquéllos se expidan.

La ley dispondrá la coordinación de la enseñanza.

Aquí se fijan garantías especiales para legislar sobre educación y estas garantías no son respetadas al incluir, en un proyecto de «urgente consideración», modificaciones a lo que determinó el constituyente. Hasta ahora, se fue señalando que la inconstitucionalidad surge «por la diversidad temática» o «por razón de forma» (artículo 256) —ya que implicaría «abuso o exceso de poder» (artículo 332)—, pero no se invocó, específicamente, haber ignorado lo que preceptúa el artículo 202.

## Complejidad de lo educativo

Estas disposiciones —que, notoriamente, se oponen a la urgencia— deben ser aplicadas respetando, a la vez, la legislación vigente, que asignó a ANEP (Administración Nacional de Educación Pública) un Consejo Directivo de cinco miembros y a la Universidad de la República un consejo de conformación aún más compleja. Estos, por consiguiente, son los órganos que deben «ser oídos» por las comisiones parlamentarias.

Como las normas constitucionales que regulan el régimen de las leyes de urgente consideración (y que se detallan en el artículo 168 de la Constitución) son muy estrictas, y fijan plazos perentorios para que el Parlamento se pronuncie, resulta evidente que pasar de un régimen de Consejo Directivo de cinco miembros a uno de un solo director en la educación no universitaria implica un cambio radical y absolutamente contrario a toda la historia institucional del país, idea

que carece de un mínimo de racionalidad. Los cambios que se proponen y que afectan a la Universidad son menos graves, pero esto no modifica el hecho de que igualmente se incumple con la Constitución. Cabe recordar, también, que el artículo 189 de la Constitución (respecto a los entes autónomos) establece que:

La ley por tres quintos de votos del total de componentes de cada Cámara podrá declarar electiva la designación de los miembros de los Directorios, determinando en cada caso las personas o los Cuerpos interesados en el servicio, que han de efectuar esa elección.

Esto indica que la Constitución se afilia a una concepción de mayor participación futura, en lugar de una concentración de poder vertical, como lo hace esta iniciativa. En resumen: no solo hay garantías especiales para tramitar legislación sobre lo educativo, sino que hay previsiones —acordes con la tradición autonomista que este país evidencia— de iniciativas que apuntan a una mayor participación colectiva. Esta propuesta se opone a ambas, tanto en lo que respecta a la educación no universitaria como a esta última.

## Estado, educación pública y sociedad

La derecha ha denunciado —con razón— resultados débiles o inadecuados en distintos niveles de la educación pública. Pero siempre omite considerar que esta se ha extendido enormemente y que, al mismo tiempo, la sociedad se fue transformando con consecuencias adversas a los propósitos educadores del Estado. Por ejemplo, el sistema de medios privados de comunicación, que deseduca mucho más de lo que «informa» o «instruye». Por ejemplo, la desintegración familiar combinada con las exigencias de la *sociedad de consumo* que contribuye a una menor incidencia de los progenitores en el proceso

educativo. Por ejemplo, los efectos de la dictadura, que destituyó a muchos docentes reemplazándolos por otros con menor formación —luego mantenidos en sus cargos— sin que retornaran todos los destituidos.

Para mejorar los resultados en un sistema de educación pública gratuita que alcanza a centenares de miles de alumnos y miles de docentes y se administra mediante instituciones complejas, debiera atenderse no solo a su gobierno, sino también, simultáneamente y de forma constante, a todos los factores extraeducativos que inciden en él.

Y para ello, el autoritarismo mesiánico es el peor remedio.

Sin fecha de publicación.

## **Dos maneras de manipular la información**

*La Diaria*, en una ocasión, me señaló que era norma de esta publicación no ocuparse de lo que difundieran otras publicaciones. Entendí las razones y acepté que no se publicara esa colaboración honoraria que había enviado.

Ahora, sin mencionar las fuentes de mis observaciones, y haciéndome cargo plenamente de las eventuales responsabilidades civiles y penales que pudieran sobrevenir, voy a referirme a una «información» presentada por un matutino de gran circulación un domingo —notoriamente con mayor difusión— relativa al hecho de que no habían sido aceptadas seis de las nueve solicitudes de oftalmólogos cubanos que procuraban ser admitidos por la Cátedra de Oftalmología de la Universidad de la República.

Esa supuesta noticia vinculaba el hecho al Hospital de Ojos y se titulaba: «La “operación milagro” rodeada de dudas: médicos cubanos pierden prueba de la Udelar», agregando: «La Cátedra de Oftalmología reprobó a un grupo de médicos cubanos que operó en el Hospital de Ojos. Pese a que los docentes uruguayos concluyeron que no sabían lo suficiente, habían ejercido dos años».

## Comunicado de ASSE

La Administración de Servicios de Salud (ASSE), sostuvo que:

*[...] En relación a la idoneidad técnica de los profesionales actuantes, cabe informar que ya en el año 2007 la Cátedra de Oftalmología fue parte de los tribunales de concurso de méritos y antecedentes para la provisión de cargos médicos oftalmólogos para el Hospital Saint Bois, participando la Facultad de Medicina orgánicamente en la elección de médicos uruguayos para integrar los cuadros del hospital.*

Y agregó:

*[...] De esta secuencia de hechos queda claro que el personal profesional cubano siempre actuó en conjunto con los profesionales uruguayos.*

*Los profesionales de la parte cubana de acuerdo a los convenios solo pueden ejercer en el referido Centro Oftalmológico.*

*Relativo a los procedimientos de reválidas de médicos extranjeros, se rigen por normas y ordenanzas de la Udelar. Si hay razonable equivalencia se otorga la misma, y si no hay, se exigen actividades complementarias, que pueden ser, desde cursar semestres, hasta dar una prueba final.*

## Complejidad del tema

Para facilitarle la comprensión al lector, hay que recordar que la Universidad de la República tiene autonomía y que los profesionales universitarios ejercen en un sistema económico de competencia, lo que explica el eufemismo del comunicado. Pero es incontrovertible el hecho de que este fue un primer tipo de manipulación, destinado

a desprestigiar la solidaridad cubana, como ya se hizo en Brasil y en otros países. Afortunadamente, la declaración de la vicepresidenta electa, Beatriz Argimón, que sostuvo que el Hospital de Ojos continuará con el nuevo gobierno, parece indicar que esta manipulación, por ahora, no logró éxito.

## Segunda manera de manipular

Hoy, jueves, un semanario de calidad, que se caracteriza por su aparente «neutralidad» y que en general cubre todos los acontecimientos relevantes, omite toda mención sobre esta supuesta información. Es decir: no informa que desde las filas de la derecha, que notoriamente integra, se introdujo un tema —ya experimentado en otros países y que parece responder a los intereses de la principal potencia mundial que está manteniendo un bloqueo absolutamente ilegítimo sobre Cuba— que manipula, en forma grosera, una «información» (además, ridícula) que no fue sostenida siquiera por la futura vicepresidenta, quien proviene también de la derecha.

El silencio también puede ser una forma de manipulación, primero, porque contribuye a que «quede algo» de la anterior. Y, segundo, porque ayuda a mantener la ficción de la neutralidad. La información tiene que estar comprometida con la verdad y la verdad reclama esclarecer y divulgar todos los contextos de cada noticia o seudonoticia.

Sin fecha de publicación.



## **Entrevista a Roque Faraone. Realizada en junio de 2025**

**—Bueno, yo lo primero que preguntaría es la motivación para publicar todos los textos, los artículos.**

**—Faraone:** ¿Motivación mía? Bueno, dentro de un mes cumpla 96. Es decir, no tengo ningún interés en hacer la carrera. Es decir, me interesa divulgar ciertas cosas que me parecen importantes para ir esclareciendo al círculo que sea posible algunos problemas que veo que no se tratan.

Es decir, particularmente el asunto de los medios de comunicación que la gente considera como una cosa natural. Si uno le plantea que los medios están prácticamente sostenidos por la publicidad en su mayoría, también el que escucha esto agrega de su formación, o sus respuestas implícitas, que la publicidad a él le molesta cuando le cortan una película, cuando le interrumpen una cosa que está escuchando, etc. O cuando ve un mensaje reiterativo en las calles. Pero considera la publicidad como un hecho imposible de superar.

Es decir, le molesta la publicidad, tiene conciencia de ello, pero no supone que sea posible prescindir de la publicidad. Es decir, de alguna manera lo da como un hecho natural. Del mismo modo, como considera que el sistema capitalista es una realidad insuperable.

Entonces, pasando al tema de publicidad en concreto, es notorio que la publicidad ya es regulada por el Estado en materia de

medicamentos y no se puede difundir que tal remedio cura el asma porque no hay ningún remedio que cure el asma. O que se haga publicidad de determinados productos nocivos, no está prohibido y no se ejercita ese derecho. Es decir, que la realidad de que el Estado regula un poquito algunas cosas de la publicidad no se ha tenido en cuenta.

Cuando la publicidad podría ser fuertemente reducida. Por ejemplo, la publicidad estática. Los gobernantes del Frente Amplio de Montevideo no tuvieron la menor conciencia de que al llenar la ciudad de los aparatos estos de Decaux. Sí, ustedes saben a qué me refiero. Que desde el aeropuerto por la rambla vienen y por las avenidas importantes de Montevideo. Estas publicidades estáticas, el gobierno del Frente Amplio las amplió con nuevos convenios con Decaux.

Entonces, la Intendencia ganó en la concesión que le otorgó en el contrato. Porque la empresa paga por tener esos nuevos soportes. Pero lo que la Intendencia no calculó es que encarece el costo de la vida con todo eso. Porque al ampliar la publicidad estática, que no existía, cualquiera sean los productos que se anuncien allí, van a incrementar el costo de la vida. Porque la publicidad la paga el consumidor, no la paga el fabricante.

Es decir, el fabricante calcula el costo del producto con un rubro publicitario. ¿Verdad? Es decir, no hace una labor caritativa. No está beneficiando al consumidor informándole. Está persuadiendo al consumidor que compre tal cosa o use tal producto. Y ese costo de lo que él hace lo carga en el costo de producción y de distribución. Es decir, cuando el Municipio de Montevideo aumenta el volumen de toda la publicidad estática que no existía, le está favoreciendo a todos los fabricantes de publicidad para que descarguen y sea más caro el nivel de vida. Esto no se conoce.

—**Invisible.**

—**Faraone:** Claro, esto es una realidad que los publicitarios lo conocen de sobra. Y los industriales también, pero el público no. El público se resigna a tener publicidad que le molesta.

—**Claro, en los artículos que usted nos envió hay muchos artículos que abordan los medios de comunicación y la ley de medios.**

—**Faraone:** Pero claro, yo pienso que Fenapes, en primer lugar, el Estado gasta en enseñanza pública una cantidad primaria, secundaria, superior, hasta la... Es uno de los pocos países capitalistas que tiene gratuidad de la enseñanza hasta la superior. ¿Verdad? Bien. Pero no hace nada con los adultos, con respecto a los medios, que están continuando la labor durante las 24 horas del día sobre estos adultos, informándoles algo, pero conduciéndolos, sobre todo al consumo, sobre todo a una labor anti-educativa.

Es decir, el adulto también necesita la continuidad. El Estado no lo hace, o lo hace muy poco, con las labores estas que está... Algunas cosas, por ejemplo, la Intendencia ahora empezó con los letreros para el tránsito, que están bastante bien, no sé si ustedes lo vieron. Es un mensaje bastante didáctico, bastante poco académico. Puede entrar bastante en el público, en los conductores, algo. Es decir, una labor educativa de adultos.

—**¿Y qué otras acciones se podrían hacer desde el Estado para educar a los adultos?**

—**Faraone:** Pero montones, montones. Es decir, en primer lugar, lo que desde el Estado se tendría que hacer es que los organismos públicos, económicos, entes autónomos, industriales y comerciales, no

hagan publicidad. Yo no traje ninguna cosa sobre la publicidad ahora para mostrar.

Pero, por ejemplo, Antel hace publicidad estúpida también, ¿No? Es decir, le encarga a los publicitarios y los publicitarios le dan un eslogan que no tiene sentido y Antel luego lo acepta. Y lo publica. Está en los ómnibus de Cutcsa. Estas cosas y Ancap, lo mismo.

Tiene el monopolio de ciertos servicios y no hace publicidad. Antel concurre con Claro y con Movistar. Es decir, hay un oligopolio, ¿no? No hay monopolio.

En la materia eléctrica, sí. UTE tiene un monopolio en la tecnología eléctrica. ¿Verdad? Pero también hace publicidad.

¿Para qué? ¿Para informar qué? ¿Para orientar en qué? Lo que podría gustar razonablemente es enviar mensajes que tengan una función educadora de prevención con respecto al armónico y la electricidad, por ejemplo. ¿Verdad? Es decir, que haya una labor de los distintos organismos del Estado sobre los adultos destinado a conducir mejor la vida de los adultos.

Pero no solamente no hacen eso, sino que dejan además a los medios sin controlarlos cuando dan mensajes hostiles a esta educación. De adultos. Y además, esto se mezcla con el problema de la nueva libertad de expresión del pensamiento porque los publicitarios intentan decir que ellos contribuyen informando. Es decir, que dan una ayuda.

Bueno, esto es falso completamente porque si hay a veces información sobre un producto nuevo siempre está ese mensaje en función del interés del vendedor y no del interés del comprador. No es por caridad que lo hacen, ¿no? ¿Verdad? La motivación es el lucro. Entonces el mensaje tiene que ser lo más corto posible, lo más incisivo posible, lo menos racional posible para que no tengan tiempo de pensar.

¿Ustedes se pusieron a pensar por qué hay letrero de Coca-Cola al lado de los arcos de fútbol? Porque la pantalla va a ir a mirar ahí a ver cuándo viene el gol. ¿No? Está todo pensado. Es decir, los publicitarios están al servicio del lucro. Les importan los pepinos si el mensaje es dañino, si el mensaje es inocuo, si el mensaje es falso. Tanto les da.

**—Cuando usted trabajó en la Ley de Medios, usted hizo un artículo planteando que lo habían consultado y que una propuesta que usted había hecho no había sido tomada en cuenta. A mí me picó la curiosidad, qué fue lo que usted propuso?**

—**Faraone:** La consulta fue a raíz de que un senador en una conversación accidental mencioné una ley internacional que hay en Europa. En Europa, además de las legislaciones nacionales, para el conjunto de la comunidad europea, hay ciertas normas que ellos les llaman directivas. Para distinguir las leyes nacionales. Es decir, son leyes internacionales.

Tienen un poder jurídico de aplicación regulada por los tratados de los gobiernos. Es decir, todos los gobiernos aceptan las directivas que fueron decididas.

**—En conjunto por toda la comunidad europea.**

—**Faraone:** Claro. Son 27 países. Entonces hicieron una directiva que se llama Directiva Televisión sin Fronteras. Y es una cosa muy sencilla. Consiste en lo siguiente. En que el informativo no puede durar más de 30 minutos y no puede ser interrumpido por publicidad. Nada más. Entonces, esta directiva con esa simplicidad permite cierta elasticidad también. En el sentido de que el informativo contiene noticias del exterior, noticias de política del país, accidentes llamativos, circunstancias dramáticas de una inundación o un accidente.

En fin. No se puede prever. Lo que quiero decir es que cada día los que hacen el informativo combinan estos distintos ingredientes. Pero al tener comprimido el tiempo resulta que, habiendo competencia entre distintos canales de televisión, por ejemplo, habiendo competencia, el canal que eligiera en exceso a los policiales nuestras dramáticas, se descalificaría frente a la competencia. O sea, la mayor parte del público se desplazaría hacia el otro equilibrado que sabe que le está dando.

Entonces, poco después de aprobada la directiva hacia Televisión Sin Fronteras, hubo un episodio muy dramático que causó gran sensación en Francia.

Un bebito salió de un vehículo chupado por el viento y cayó delante de un camión que iba detrás, y este tuvo tiempo de parar... y se salvó. De manera que fue una noticia extraordinaria y que llevó la mayor parte del informativo ese día. Y se comprobó que la directiva no dañaba esa posibilidad de que todos los canales se daban cuenta que iba a ser importante dar detalles de lo que había ocurrido y se le dio más importancia al asunto.

Pero entre nosotros, ¿qué pasa con los policiales? Al no haber ninguna norma, entonces la descripción del asesinato espantoso que lo cortó en pedacitos y lo frió, que es el primer día que se sabe que pasó eso. Entonces al día siguiente, cuando pasa Fiscalía, so pretexto de que hay que encontrar la figura que se le aplica, vuelven a pasar todos los detalles de cómo lo frió. Y eso se prolonga lo que sea necesario, para poner más avisos. Y claro, el informativo nuestro dura dos o tres horas, los de la tarde.

Es decir, a mí me preguntaron por ese tema y en la ley de medios del año 14 que aprobó el Frente, seguramente este senador, ahora lo habrá planteado en la bancada y tenía mayoría y no salió. ¿Y por qué no salió? Y bueno, no sé por qué no salió, pero la sospecha fundada es que los legisladores también quieren pantalla ¿no? Y uno o dos dijeron en la bancada y no es conveniente porque vamos a quedar mal.

Ya tendían dificultades para acceder, ¿no? Bueno, yo nunca averigüé cómo fue la cosa. Pero ahora, por ejemplo, ya que estamos hablando de la ley de medios, esa ley de medios del año 14, de inmediato fue presentada en una media docena de recursos de inconstitucionalidad, de los canales, de las publicitarias, etcétera, etcétera. Y Tabaré Vázquez, que era el presidente, declaró que no iba a reglamentarla, que estaba fijado en la ley que se debería reglamentar en 120 días, que no iba a reglamentarla a la espera del pronunciamiento de la Corte.

Nadie dijo nada. La decisión de Tabaré Vázquez era inconstitucional. El Poder Ejecutivo tiene que cumplir el mandato legislativo, tal como está establecido, ¿no? Y, por otra parte, si venía la declaración de inconstitucionalidad, caerían los artículos inconstitucionales que fueran declarados por la Suprema Corte.

¿No? Bueno, la Corte se tomó su tiempo y en el año 19 laudó y no encontró más que el inciso 3 del artículo 125 y la mitad del inciso 4 del artículo 201. Le estoy diciendo como ejemplo, ¿no? No me lo tomen en serio. Estoy diciendo que encontró dos cositas insignificantes que no tenían nada que ver con el canon que era lo que establecía la ley del año 14.

La ley del año 14 es una ley moderada. Es una ley que establece un Consejo de Comunicación Social que está integrado por los propietarios de los medios, los dirigentes de los canales públicos o de los medios públicos, representantes del personal y representantes de la Universidad de la República. Es decir, dos organismos, uno más ejecutivo para atender la parte técnica de las transformaciones y otro más deliberativo como si fuera un claustro con representación ya social, más grande, más amplia que nunca fueron puestos en marcha.

Nunca se aplicaron. Pero además tenía lo que se llama un canon. El espectro radioeléctrico es definido internacionalmente como Patrimonio de la Humanidad.

¿Ustedes saben algo de derecho? ¿Por qué dice Patrimonio de la Humanidad? Porque no es fragmentable, no es comercializable.

Es decir, los Estados lo regulan las distintas ondas, las ondas que son para la seguridad pública que las tiene el Estado, las ondas para la aviación, las ondas para la radiotelevisión que puede ser comercial o puede ser del Estado. Pero son distintos espectros. Entonces, cuando el Estado concede una concesión está dentro de lo que le corresponde por la distribución internacional que se hizo. Es decir, no puede salirse de los límites.

Bien, entonces los que tienen las concesiones se consideran dueños de la concesión. Y la ley que se aprobó en el año 14 establece un límite de 9 ó 10 años paracer con la posibilidad de renovación y con sanciones si no se cumple, etc. y un monto anual. No me acuerdo cuánto era, pero era una cosa totalmente razonable. Precisamente la primera vez que se aplicaba algo, no pagaba nada. Entonces el Frente Amplio aplicó en el año 19, cuando la Suprema Corte había validado la ley por primera vez, el canon y perdió las elecciones. Entonces el gobierno siguiente se encontró con la pandemia. Cuando terminó la pandemia, les devolvió la plata, invocando que el problema de la pandemia había implicado erogaciones especiales de renovación de equipamiento en el exterior, es decir, que habían tenido gastos extraordinarios y por eso les devolvía la plata. Los años siguientes, tres años siguientes, no les cobró el canon violando la ley. No dijo nada y preparó un proyecto de ley para derogar formalmente la del año 14. Y se encontró con que Cabildo Abierto preparó un artículo 72, creo, algo así, que era una locura de ese grupo político, era bien intencionada, querían proteger la información política. Entonces las garantías que pusieron, que estaban redactadas (¿...?), luego la violación del cumplimiento de esa ley, lo sancionaban hasta con clausura. Es decir, estaban atacando la libertad de expresión, pensamiento, o sea que la coalición no pudo aprobar la ley de acuerdo a los cinco grupos, han discutido no sé cuánto. Entonces hicieron una otra ley

completamente distinta, eliminaron las que tenían preparada, los de Cabildo Abierto no insistieron e hicieron una ley meramente declarativa de ciertos principios y se vino abajo el canon. Se bajo todas las otras exposiciones de los organismos que ponían un poco de orden para el futuro, tener un consejo que previera los cambios tecnológicos y una especie de claustro que evaluara la performance del sistema de comunicación. Eso desapareció todo. Así que hoy estamos a foja cero. El cambio de gobierno no ha dicho una palabra, es decir, no se menciona la ley del año 14. Yo desconfío de que no hagan nada.

**—A mí me gustaría preguntarte, ya que estamos hablando de estos últimos años, ¿Cuál es tu lectura de la incidencia que tuvo la explosión de las redes sociales en los medios tradicionales de comunicación? Hoy por hoy podemos ver el stream, por ejemplo, lo que antes veíamos en un canal tradicional. ¿Cómo te parece que incidió?**

—**Faraone:** Bueno, ese tema, a mí me preocupa muchísimo, porque yo me he pasado medio siglo de mi vida estudiando los medios masivos de comunicación, la concentración, el quasi monopolio. Es decir, la problemática para mí era, estaba siempre en la función del Estado respecto a esa situación. Es decir, yo no era partidario de ninguna manera en el monopolio del Estado. Es decir, pienso que el capitalismo no puede ser eliminado en el Uruguay, mientras no cambie la relación en el planeta entre los sistemas alternativos. O sea que en el Uruguay, para mí, la problemática de la existencia del capitalismo es que se pueden seguir haciendo algunos, retoquecitos, pero no mucho más. Es decir, entonces puede hacer una experiencia socialista, mientras el equilibrio que existe internacionalmente es el del predominio del sistema bancario, del SWIFT, de todo esto, las cosas que hay, la especulación bursátil, no hay forma de escaparse, no? Aún cuando el imperialismo está en decadencia, está cediendo al terreno, en contradicciones internas más graves, no creo que sea posible, pero este

asunto de que pueda retocarse algo, sí, es posible. Entonces ahí viene la problemática de las redes. Las redes innovan absolutamente, en el sentido de que ahora son miles de emisores. Ahora apretando un botón, cualquier estupidez que dijo alguien que apretó otro botón, se vuelve a reiterar y se expande, es decir, no hay forma de un intervencionismo estatal, puesto que de lo que se trata es de educar a los que aprietan el botón, que son miles, decenas de miles. Chiquilines. Ahora, el daño que se causan a sí mismos es terrible, porque viven de eso además. Es decir, la adicción es notoria, eso todo el mundo lo sabe. Es un invento diabólico que estamos condicionados por el sistema productivo, es decir, el teléfono no tendría por qué tener todo lo que tiene. Lo tiene para cambiar de modelo, para publicar otro nuevo, para estar. Hay celulares que cuestan más de mil dólares... ¿Para qué? Y además, el celular ya de por sí es adictivo. Entonces, esa problemática es una problemática nueva, es una problemática que hay que abordar de otra manera diferente a la de los medios masivos. Los medios masivos, si hay posibilidades todavía importantes de que el Estado intervenga.



